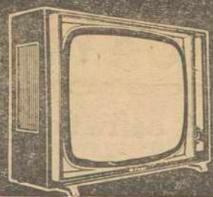


admírese!
con el NUEVO TELEVISOR TOTAL VISION TUBO NORTH II



IBERIA VS

Establecimientos BUTANO
Plaza del Callao, 22 - EL FERROL

Los Reyes de Grecia en Toledo



TOLEDO. ... El Rey Pablo de Grecia y su esposa la Reina Federica a los que acompañaba su hija la princesa Irene, han visitado Toledo donde fueron recibidos por las primeras autoridades que les mostraron los monumentos de la ciudad. Especial interés tuvo la visita del Alcázar de Toledo donde depositaron una corona de flores en la tumba del general Moscardó y escucharon las explicaciones sobre la heroica gesta. ... (Foto Europa Press).

LOPEZ RAMON sigue paso a paso, desde Orense, todas las vicisitudes de Ferrol

EL AUMENTO DE LA RENTA ES EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DE LA PROVINCIA QUE HOY RIGE



Presidencia del acto celebrado anoche en el Colegio Mayor "Fonseca", en el que pronunció su anunciada conferencia sobre "Presente y futuro de la provincia de Orense", el Excmo. Sr. Gobernador Civil de dicha provincia, D. José María López Ramón. (Foto Moncho)

Una hora antes de que diera comienzo su conferencia en el Colegio Mayor Universitario "Fonseca", hemos saludado al excelentísimo Sr. Gobernador Civil de Orense, don José María López Ramón.

Fue un reticente cordialísimo, como corresponde al estrecho vínculo que el señor López Ramón tiene con EL CORREO GALLEGO. En aquellos momentos de la entrevista volvía a ser el cordial compañero de tareas periodísticas.

que él evocó con viva simpatía, prendido el recuerdo a los muchos años que dirigió la actividad informativa de nuestro periódico en El Ferrol del Caudillo.

El señor López Ramón iba a hacer unas declaraciones, pedidas por el periodista, en su ciudad natal y esto también daba carácter íntimo a la conversación cuyos extremos trascendían, naturalmente a los lectores por el interés que encierran.

Debemos recordar que esta conferencia había de pronunciarse a finales del pasado curso académico. Pero la circunstancia de haber asumido por aquellos días el gobierno de la provincia, fue razón para que dijérase el encargo hasta ayer. Era lógico y natural que se impusiera en los problemas de la provincia cuyo gobierno le acababa de encomendar la Superioridad. Y ahora cumplió su promesa de ofrecer a los universitarios, compostelanos la visión del presente y el futuro de su provincia orensana dentro del enunciado general del ciclo "Presente y futuro de Galicia" con que el Colegio Mayor "Generalísimo" inició el pasado curso este acercamiento de la Universidad a las cuestiones palpitantes de nuestra región.

La entrevista con el Sr. Gobernador Civil de Orense tenía que comenzar con una pregunta nunca tan oportuna:

(Pasa a segunda página)

REFERENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Creación de la Escuela de Peritos Navales, en El Ferrol del Caudillo

Cierre temporal de la Base Naval de Baleares CONVOCATORIA DEL PLEBISCITO EN LA GUINEA ECUATORIAL

MADRID, 6. — Referencia de lo tratado en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el día 3 de diciembre de 1963, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Falleció Mons. Carinci El obispo más anciano del mundo

ROMA, 6.— Monseñor Carinci ha fallecido a la edad de ciento un años. Era el obispo católico más anciano y el pasado nueve de noviembre con motivo de su cumpleaños fue felicitado en el Concilio por el Santo Padre y todos los padres conciliares. En 1946 de manos de Pío XII recibió el capelo cardinalicio. Monseñor Carinci fue durante muchos años secretario de la congregación de Ritos del Vaticano.—Efe.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto ley por el que se dan normas para la ejecución del crédito concertado por la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. S., con el Export-Import Bank de Washington, por un importe de 3.530.531 dólares.

Decreto por el que se convoca plebiscito en la Guinea Ecuatorial. Decreto por el que se regula la Enseñanza Primaria para no videntes.

Expedientes de inversión de capital extranjero en cuantía superior al 50 por ciento. Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES

Informe general sobre política exterior.

Propuesta de ratificación del acuerdo fiscal hispano-sulzo para evitar la doble imposición de las empresas de navegación aérea.

Propuesta de firma del acta adicional modificando el artículo tercero del acta general de demarcación de la frontera entre España y Portugal, de 1 de diciembre de 1906.

Propuesta de firma del acta ad-

cional modificando los artículos 5, 6, y 9 del convenio de delimitación de la frontera hispano-nortuguesa de 29 de junio de 1926.

Propuesta de aprobación del nuevo reglamento de pesca en el tramo internacional del río Miño.

Propuesta de firma del nuevo

acuerdo comercial hispano-francés. Decreto por el que se modifica el reglamento de la Orden del Mérito Civil.

JUSTICIA

Decretos por los que se promueven a magistrados del Tribunal

Supremo a los magistrados de término, don Jesús Riaño Golri y don Francisco Casas y Ruiz del Arbol.

Decreto por el que se nombra presidente de la Audiencia Terri-

(Pasa a segunda página)

El Papa en el nuevo colegio Latino - Americano



ROMA.— Su Santidad el Papa ha visitado el nuevo colegio Latino-Norteamericano de Roma en el que cursan estudios sacerdotales doscientos alumnos procedentes de los Estados Unidos y de los países hispanoamericanos. El Colegio entró en funcionamiento en fechas recientes. En la foto Paulo VI a su llegada al colegio.— (F. Europa Press)

Culminará el DIA de REYES el viaje del PAPA a TIERRA SANTA

Sugiere el Patriarca de Constantinopla una reunión de los jefes de las iglesias en Jerusa'én

CIUDAD DEL VATICANO, 6.— El Papa Pablo VI efectuará su proyectado viaje a Tierra Santa el próximo cuatro de enero para terminar el día seis, festividad de la Epifanía, una de las festividades

más características de las Iglesias orientales, según anuncia hoy el Vaticano.

Una alta fuente vaticana ha informado también que el Pontífice probablemente hará una breve de-

tención en el aeropuerto libanés de Beirut y en esa capital se dice que el Gobierno libanés ha dado instrucciones a su embajador ante la Santa Sede para que invite al Papa a visitar el país.

En fuente no oficial y sin que haya de ello información se indica que el Pontífice celebrará misa en la iglesia de Santo Sepulcro el día de la Epifanía.

Fuentes vaticanas informan por su parte que el Padre Santo, probablemente permanecerá en la residencia del Delegado Apostólico en el sector Jordano de Jerusalén durante su visita. — Efe.

SUGERENCIA DEL PATRIARCA DE CONSTANTINOPLA

ESTAMBUL, 6. — El Patriarca ecuménico de Constantinopla, Athenagoras, ha sugerido una reunión en Jerusalén de todos los jefes de las iglesias de Oriente y Occidente, en relación con el anun-

(Pasa a segunda página)

BREOGÁN

Hoy, sábado, de siete en adelante, BAILE - ASALTO.
A las once de la noche, BAILE - VERBENA.

Estos espectáculos serán amenizados por los incomparables intérpretes de los ritmos modernos NON PLUS ULTRA

GAY-BOYS

NOTA: Mañana, domingo, de 12 a 2, VERMOUT con la discoteca del PARQUE.

TODOS A «BREOGÁN»

ESPEJO CONCAVO

* Cincuenta y cinco bañistas, salvados de perecer ahogados, por estudiantes

DURBAN (Africa del Sur), 6. - Cinco escolares que se lanzaron al mar en un bote salvavidas, han impedido perecer ahogados a 55 personas que estaban siendo arrastradas por fuertes corrientes submarinas.

Los muchachos arrojaron cuerdas a los aterrizados bañistas que, de repente, fueron arrastrados por misteriosas corrientes submarinas en una de las playas de esta ciudad.

Ninguno de los bañistas resultó ahogado. Sus salvadores les arrojaron cuerdas y uno por uno —hombres, mujeres y niños— fueron llevados a la playa. — Efe.

* mientras no se demuestre lo contrario El apellido más largo registrado en España

BILBAO, 6. - El apellido más largo que existe en España, mientras no se demuestre lo contrario, se compone de treinta y cuatro letras y es, naturalmente, un apellido vasco. Es el siguiente: Erratberrigorri-goi-... (truncated)

* ¡Más de tres kilos! Almeja gigante capturada en Bouzas

VIGO, 6. - Una almeja de más de tres kilogramos de peso ha sido capturada en Bouzas por una draga.

* Aparato prodetector de sueño

PARIS, 6. - El Sr. R. Lasserre, inventor de Toulouse, ha realizado una demostración con un aparato destinado a producir el sueño de un modo muy natural y sin riesgo alguno para quien lo utiliza.

* 'Columbium' Un metal que revolucionará la industria del automóvil

MONTREAL, 6. - Un nuevo metal raro, el «Columbium» cuyo único yacimiento conocido en América del Norte, se encuentra en Oka, a 30 kilómetros al oeste de Montreal, podría revolucionar, de aquí a algunos años, la industria del automóvil.

Según Jalliet, el «Columbium» reducirá notablemente el peso del acero que sirve para la construcción de los automóviles. (Efe).

* La isla más joven, a punto de ser inundada

REJAVIK, 5. - La más reciente isla del mundo, surgida durante una erupción volcánica frente a las costas de Islandia, está a punto de ser inundada por el mar que ha irrumpido por uno de los costados de la isla, invadiendo el cráter. Sin embargo, la erupción continúa. (Efe).

* MIL FOCAS CONDENADAS A MUERTE

LONDRES, 6. - Mil focas han sido condenadas a muerte sin apelación posible por el Ministerio británico de Pesquerías. La ejecución ha comenzado bajo la supervisión de dos funcionarios ministeriales. Se han matado ya ciento cuarenta y siete focas, la mayoría hembras jóvenes en una pequeña isla del archipiélago de las Hébridas, al Norte de las costas de Escocia.

BALDUINO Y FABIOLA VISITARAN JAPÓN

TOKIO, 6. - El Rey Balduino y su esposa la Reina Fabiola realizarán una visita oficial de diez días de duración al Japón, a partir del próximo veinte de enero. Efe.

La reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos

Si el incremento rebasase el 15 por 100 de la actual renta, el exceso se hará efectivo en años sucesivos

MADRID, 6. - En el Boletín número 815 de las Cortes Españolas, de fecha de hoy, se publica el proyecto de reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, remitido a las Cortes por acuerdo del Consejo de Ministros. Los procuradores, cualquiera que sea la Comisión a que pertenezcan, podrán en viar a la ponencia encargada del estudio del proyecto, las enmiendas que estimen convenientes formular a la totalidad o al articulado, en un plazo máximo de quince días naturales a contar del día de hoy.

La ponencia que estudiará el proyecto de ley está compuesta por los siguientes procuradores: don Adolfo Díaz Ambrona Moreno, don José Macián Pérez, don Ramón Muñoz González Bernaldo de Quirós, don Roberto Reyes Morales y don Carlos Trias Bertrán.

El proyecto de ley tiene 152 artículos y tres disposiciones adicionales y dos disposiciones finales. En la disposición final primera, se dice que la presente Ley entrará en vigor el día primero de junio de 1964.

Quedan excluidos los arrendamientos de fincas urbanas cuya construcción se inicie después de la entrada en vigor de la Ley con destino a ser alquiladas. Los inquilinos y arrendatarios que ocupen un inmueble de ochenta o más años de antigüedad, no gozarán de otro derecho que el de ser indemnizados por el arrendador. Los primeros con el importe de diez años de la renta correspondiente a la vivienda desalojada y los segundos en la cuantía y modo previstos en el artículo 57.

La renta de las viviendas y locales de negocios, cuyo arrendamiento subsista el día en que comienza a regir la Ley será la que en tal fecha correspondiera percibir al arrendador, con todos los incrementos que vinieren cobrando, revalorizada, en su caso, con la diferencia en el coste de los servicios y suministros que vinieren percibiendo el arrendador. Seguirán haciéndose efectivas en tal concepto y deberán figurar separadamente en los recibos en tanto no queden refundidos en la renta con arreglo a lo que se indica en la Ley.

INDICES MULTIPLICADORES

La renta contractual de los arrendamientos podrá ser revalorizada, en su caso, a iniciativa del arrendador, hasta el límite que resulte de multiplicarla por los índices señalados en la escala siguiente:

Table with 2 columns: Date (from July 1936 to July 1961) and Index value (from 1.00 to 1.06).

FORMAS DE PAGO

El apartado 4 del artículo 96 dice que si el importe del incremento rebasase el 15 por ciento de la renta de la vivienda y cantidades asimiladas a ella, el exceso se hará efectivo en años sucesivos a partir del primero de enero de 1965, a razón de un ocho por ciento

Culminará el Día de Reyes...

(Viene de primera página) cio de la visita a los Santos Lugares del Papa Pablo VI. — Efe.

PABLO VI VIAJARA EN UN AVION DE "ALITARIA" CIUDAD DEL VATICANO, 6. - Según anuncia la agencia "France Presse", el Papa Pablo VI efectuará su viaje a los Santos Lugares a bordo de un avión de la compañía italiana "Alitalia". Según esta misma agencia un avión "DC-8" de la citada compañía será especialmente equipado para este viaje. — Efe.

o porción del mismo en cada uno. Si el importe del incremento rebasare el 25 por ciento de la suma de la renta del local de negocio y de las cantidades asimiladas a ella, el exceso se hará efectivo en semestres sucesivos a razón de un diez por ciento en cada uno.

En el artículo 102 se indica que los aumentos por coste de los servicios y suministros podrán ser exigidos por el arrendador a los

inquilinos y arrendatarios del modo fijado en las disposiciones vigentes.

El Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, publicará en el plazo de seis meses un texto refundido de la Ley de Arrendamientos Urbanos y dictará las disposiciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de los preceptos de la nueva ley. — Cifra.

Referencia del Consejo de Ministros

(Viene de primera página)

Decreto por el que se autoriza la adquisición de teleaparejos y aparatos anejos, destinados a la explotación del servicio telegráfico público.

Decreto por el que se autoriza la construcción de la Jefatura Superior de Policía de La Coruña, y adquisición de terrenos para instalación de los servicios de la Dirección General de Seguridad en Córdoba.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se concede a don Santiago Martín Gayo y doña Ana María Fernández Vega, a doña Ramona Vázquez Fernández, a Dña. M. Josefa Bermúdez Bello y don José Matías Martín Sánchez, transmisión de las pensiones, causadas por don Juan Luis Rodríguez Vázquez, don Rogelio Bermúdez Bello y don Ramón Martín Garrido.

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de diferentes fincas situadas en término municipal de Cuenca.

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de los terrenos próximos a las lagunas de Ruedera, en los términos municipales de Argamilla de Alba y Alhambra (Ciudad Real), y Ossa de Montiel (Albacete).

LOPEZ RAMON SIGUE PASO A PASO...

(Viene de primera página)

LOS PROBLEMAS DE ORENSE —¿Qué sensación experimenta, señor López Ramón, al pronunciar una conferencia en un colegio universitario y por añadidura de su ciudad natal?

—Es para mí muy emocionante, como compostelano, venir a Santiago para pronunciar una conferencia ante un auditorio universitario como el que me espera esta noche en el Colegio Mayor (Fonseca). Por otra parte, me produce también cierta emoción el poder presentar una labor de síntesis de todos los aspectos y estructuras económicas que tiene la provincia de Orense. Llevo poco más de ocho meses como Gobernador, de ella y ese tiempo me ha servido para reposar un poco las experiencias adquiridas. Sobre esa base ya se puede marcar incluso una pauta, un camino a seguir en el futuro.

—¿Quiere darnos algunas impresiones sobre los problemas vitales de la provincia? ¿Cuáles son los que preocupan más al Sr. Gobernador?

—El fundamental de todos es la renta actual es muy baja, respectivamente española. Esta la penúltima estadística del Banco Exterior de España, es de 16.322. Este es, por tanto, el principal problema. Ahora ¿cómo conseguirlo? Pues claro, Orense tiene por lema que sus estructuras agrícolas, en las que basa su economía, están no agotadas pero sí en extensión limitada. El problema es, dice no en conquistar nuevas extensiones, nuevos cultivos por ejemplo, sino en intensificar los actuales para obtener el rendimiento máximo. De todas maneras, por mucho que se intensifiquen nuestros sectores, no podemos lograr, sin duda, la elevación de la renta deseada y es que lo deseable —añade el señor López Ramón— sería conseguir para Orense industrias; establecer alguna industria subsidiaria, complementaria de su agricultura, de transformación de productos, incluso algunas de abonos, de cemento, etc. que permitieran absorber ese déficit que produce, de todas maneras, el sector agrícola.

EL SALTO DE CASTREJO

—¿Cuál es el panorama que ofrece el futuro salto de Castrejo?

—El Salto de Castrejo es un salto de un río regulado. Será el curso del Miño. Actualmente ya tiene Fenosa el de los Perros y Belasur y el de Velle a las mismas puertitas de Orense, que se está construyendo. El de Castrejo plantea un problema que no se había planteado con la misma crudeza en los demás saltos. Es así que, como los otros anegaron valle, más o menos fértiles, con mayor o menor riqueza, éste va a anegar el valle más rico de la provincia. Su punto es un problema social el del traslado de las gentes de esa región vitícola. Espero que Fenosa haga los pertinentes medios para resolver esto, problemas en los que estamos tan interesadas las autoridades mismas, puesto que Fenosa desea transformar y aprovechar esta regulación del río Miño y, claro está, producir el menor daño y quebranto posible a las gentes, cuyas tierras serán expropiadas. En este sentido se ha hecho ya una información pública para conocer las tierras que van a quedar anegadas. Está replanteado el embalse, para que sepan todos las tierras que les comprende y, en fin, Fenosa trata de valorar estos terrenos a fin de que sus propietarios conozcan el precio justo que pueden obtener por ellos. Y esto es un convenio que hará todo lo posible por aliviar los inconvenientes múltiples y quebrantos que podrá producir, porque conozco su buena disposición. Como esto es un problema difícil y espinoso, nada sencillo de resolver, se han interesado los Ayuntamientos afectados, las Hermandades de Labradores, la Cámara Sindical Agraria de la provincia y todos aquellos que representan la voz de estos gentes, interesando del Gobierno no solamente que adopte

SEGUN OPINION DE LA MAYORIA DE LOS NORTEAMERICANOS

El asesinato de KENNEDY ha sido el resultado de una conspiración

WASHINGTON, 6. — La opinión pública norteamericana, en mayoría, sospecha de que el asesinato del Presidente Kennedy ha sido el resultado de una conspiración para terminar con la vida del primer mandatario.

Este criterio, pese a las manifestaciones oficiales en contrario, se hace cada vez más fuerte entre el pueblo.

Este sentimiento general se ha puesto de manifiesto a través de una encuesta realizada por el "Instituto Gallup" por la que se ha revelado que sólo un 29 por ciento de la población, calculando sobre las personas que han sido interrogadas cree que el presunto asesino Oswald actuó solo y aislado en su atentado contra Kennedy.

El sondeo de la opinión pública realizada por "Gallup" ha demostrado que el 52 por ciento de los norteamericanos supone que algún grupo se conjuró para dar muerte al Presidente Kennedy, mientras que otro 19 por ciento se ha mostrado indeciso a la hora de emitir criterio. El Presidente actual Johnson ha tomado las medidas precisas para procurar que no se extienda entre el pueblo la opinión de que misteriosos complotes han jugado papel decisivo en el hecho monstruoso y execrable o para descubrir enteramente todos los pormenores del caso.

Tres días después del atentado, Johnson ordenó al "FBI" que indagase el asunto elevándole un detallado informe que ha prometido se hará público. — (Efe).

INFORME DEL PARTIDO REPUBLICANO

WASHINGTON, 6. — Un informe del partido republicano hecho público hoy critica "los esfuerzos efectuados para hacer sentir culpables a los americanos del asesinato del Presidente Kennedy.

El comité republicano de la Cámara de Representantes declara que más bien que para enfrentar al trágico suceso debería servir para unir a todos los norteamericanos contra las doctrinas comunistas. Si el odio fué lo que movió al asesinato de Kennedy, este odio fué alimentado por los comunistas. — (Efe).

OSWALD INTENTO MATAR EL PASADO ABRIL A UN GENERAL

WASHINGTON, 6. — Las informaciones según las cuales el presunto asesino del Presidente Kennedy, Oswald, había intentado matar al general Edwin Walker, han sido hoy confirmadas en fuente gubernamental.

Según estas fuentes ha sido la propia mujer de Oswald la que ha predicho que el día diez del pasado abril, Oswald la había dicho que acababa de intentar matar a tiros a dicho general.

El Departamento de Justicia se ha negado a hacer comentarios pero parece ser que ha ordenado una investigación en torno al hecho. — (Efe).

OSWALD EFECTUABA EJERCICIO DE TIRO AL BLANCO

DALLAS, 6. — El diario local "Dallas Morning News" informa que los policías que investigan en torno al asesinato de Kennedy han hallado cápsulas vacías en un lugar donde, según se cree, el presunto asesino efectuaba ejercicios de tiro.

La viuda de Nhu fija su residencia en París

PARIS, 6. — Madame Nhu, cuñada del asesinado presidente vietnamita Ngo Dinh Diem, iniciará hoy, en esta capital, una nueva vida.

A última hora de la noche del jueves llegó a París procedente de Roma, con sus dos hijos, Gynh, de 11 y Le Guyen, de 4 años de edad respectivamente.

Elle decidió establecerse en Francia, el país que tanto amaba en sus esposos, dijo a su llegada.

La señora Nhu estaba pálida y parecía cansada. Proyecto permanecer en Francia de ahora en adelante de acuerdo con la decisión adoptada tras un mes de dudas e incertidumbre.

"Ahora he decidido —dijo— y espero disfrutar de las ventajas que ofrece el país para los estudios de mis hijos. — (Efe).

sunto asesino Oswald efectuaba ejercicios de tiro. La mujer de Oswald y sus hijos vivieron en una casa de Irving y las vainas han sido encontradas por aquellos alrededores, cerca del río Trinity donde según varios testigos habían visto a Oswald hacer ejercicios de tiro sorprendiéndoles la precisión con la que efectuaba sus sucesivos disparos en el blanco. — (Efe).

Joven negro, bautizado con el nombre de John Kennedy RETORNARA AL AFRICA COMO MISIONERO

MOLFETTA (Italia), 6.— Se han oficiado millares de funerales y misas en todo el mundo en sufragio del alma de Presidente Kennedy y se han dedicado discursos y actos en su memoria en todo el globo pero, probablemente, lo que han hecho en homenaje al estadista asesinado, las 350 familias del pequeño pueblo italiano de Molfetta es un acto quizás único en el universo entero.

Se ha tratado de un memorial viviente: un joven negro africano, de 19 años, idólatra, después de ser instruido en la doctrina cristiana y convertido a la religión católica ha sido bautizado con el nombre de "John Kennedy".

Este joven neófito volverá a su África natal como misionero en memoria de aquel Presidente norteamericano que fué campeón de los derechos de las gentes de color.

La determinación ha sido adoptada por un grupo de italianos que emigraron a América y que después de nacionalizarse norteamericanos regresaron a su patria para pasar en ella los últimos años de sus vidas.

El pasado lunes todos ellos asistieron a una misa aplicada por el eterno descanso de Kennedy, en el santuario del Santísimo Crucifijo, de religiosos capuchinos que tienen misiones en el África Oriental.

Al terminar el oficio religioso —ha declarado, la señora María Vincenzo, que auspició la misa— nos sentíamos conmovidos, y creíamos debíamos hacer algo más en honor del Presidente. Habíamos con los frailes y nos sugirieron que adoptásemos a uno de los jóvenes africanos que ellos tienen en el seminario de Bari al Sur de Italia. El grupo de antiguos emigrantes accedió y seleccionaron a un joven negro, nacido pagano y a cuyo su padre al convertirse a la fe cristiana le habían dado únicamente el nombre de Juan. Ahora desde Molfetta se han emprendido los pasos necesarios para mediante el consentimiento del seminarista, il mare oficialmente "John Kennedy" quien será ordenado sacerdote dentro de unos meses.

Cuando de nuevo marche a África, sus padrinos y madrinas, es decir, todos los ex emigrantes de Molfetta, irán a despedirle, realizando así de nuevo, un homenaje a la memoria del Presidente norteamericano que tanto se preocupó en borrar las diferencias y desigualdades internas. (Efe)

En la ceremonia de entrega el Presidente Johnson se dirigió al auditorio y dijo: «He decidido conferir la presente medalla de la Libertad a título póstumo, a otra destacada personalidad que ha muerto hace seis meses. Se trata de Su Santidad, el Papa Juan XXIII. A continuación leyó la citación del Pontífice fallecido, cuyo texto es el siguiente: «Su Santidad Juan XXIII, servidor devoto de Dios, ha aportado a todos los ciudadanos del planeta un sentido más agudizado de la dignidad del individuo, de la fraternidad humana y del deber de todos los hombres de construir un clima de paz para toda la humanidad. Después de esta citación, el presidente Johnson anunció la concesión de la condecoración, también a título póstumo, al Presidente Kennedy «en nombre de la gran República por la cual vivió y murió».

El ha conducido la tierra a la que amó hacia nuevas fronteras de oportunidades para todos los hombres y de paz en todo tiempo, dice la citación.

La señora Jacqueline Kennedy, no se hallaba en la sala cuando el Presidente anunció la concesión de la medalla a su marido.

Entre otras personalidades condecoradas con la Medalla de la Libertad, se encuentran el estadista francés Jean Monnet y el famoso violoncelista español, Pablo Casals.

El propio Presidente Kennedy había anunciado el pasado mes su intención de restablecer la concesión de la famosa medalla, y ordenó un nuevo diseño para ella. Esta concesión, se celebra anualmente. (Efe)

de ser instruido en la doctrina cristiana y convertido a la religión católica ha sido bautizado con el nombre de "John Kennedy". Este joven neófito volverá a su África natal como misionero en memoria de aquel Presidente norteamericano que fué campeón de los derechos de las gentes de color.

La determinación ha sido adoptada por un grupo de italianos que emigraron a América y que después de nacionalizarse norteamericanos regresaron a su patria para pasar en ella los últimos años de sus vidas.

El pasado lunes todos ellos asistieron a una misa aplicada por el eterno descanso de Kennedy, en el santuario del Santísimo Crucifijo, de religiosos capuchinos que tienen misiones en el África Oriental.

Al terminar el oficio religioso —ha declarado, la señora María Vincenzo, que auspició la misa— nos sentíamos conmovidos, y creíamos debíamos hacer algo más en honor del Presidente. Habíamos con los frailes y nos sugirieron que adoptásemos a uno de los jóvenes africanos que ellos tienen en el seminario de Bari al Sur de Italia. El grupo de antiguos emigrantes accedió y seleccionaron a un joven negro, nacido pagano y a cuyo su padre al convertirse a la fe cristiana le habían dado únicamente el nombre de Juan. Ahora desde Molfetta se han emprendido los pasos necesarios para mediante el consentimiento del seminarista, il mare oficialmente "John Kennedy" quien será ordenado sacerdote dentro de unos meses.

Cuando de nuevo marche a África, sus padrinos y madrinas, es decir, todos los ex emigrantes de Molfetta, irán a despedirle, realizando así de nuevo, un homenaje a la memoria del Presidente norteamericano que tanto se preocupó en borrar las diferencias y desigualdades internas. (Efe)

Veintenas mil pesetas la correspondieron a un vecino de Puentes de García Rodríguez

LA CORUÑA. — (De nuestra Subdelegación). Según noticias recibidas de Puentes de García Rodríguez, un productor de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, D. Raimundo de Vega Gómez, ha resultado agraciado con un premio de 20.000 pesetas en el sorteo efectuado el pasado día 5.

Se da la circunstancia de que el Sr. Vega compró el décimo en la Administración de loterías "Platero", de La Coruña, con lo que le echa por tierra la teoría de que la serie completa había sido adquirida por una sola persona.

Hasta el momento siguen sin aparecer más participaciones del número 10.535, que es el premiado.

Annunciándose incrementará sus ventas y su negocio prosperará. Nuestra sección de ANUNCIOS POR PALABRAS satisfará sus deseos. Suscribese a LA NOCHE

VENTANA AL MUNDO

Por PANURGO

V.- Cien años de magnicidios: 1863-1963

En 1894, el Presidente de la República Francesa, Sadi Carnot fué asesinado por un anarquista. Sustituido por Casimir-Pourrier, éste se dio cuenta que no contaba con medios suficientes para acabar con la serie de atentados anarquistas, pese a que la Cámara, a raíz del asesinato de Carnot reaccionó con leyes de excepción, que fueron calificados por la oposición de "leyes malvadas". En estas circunstancias, dimitió la Presidencia, Casimir-Pourrier, a los seis meses del asesinato de Sadi Carnot. Por aquel tiempo, el partido socialista ganaba numerosos adeptos, con jefes notables como Jules Guesde, leonizante del marxismo en Francia, a la vez que con grandes oradores, entre ellos, Millerand, Viviani y Jaurés. Se perfilaba aquel año un movimiento pendular que habría de llegar a ser, durante bastante tiempo, el factor determinante de la República. En medio de la izquierda (primero, radical y, después, socialista) y la derecha (Unión Republicana y Alianza Democrática) había "un centro oportunista que inclinándose, alternativamente, a derecha o izquierda, aseguraba el equilibrio del régimen". En este mismo año, surgió el "affaire Dreyfus", que estuvo a punto de resquebrajar totalmente la República, asumiendo el Poder los elementos de izquierda.

Comenzó el asunto, como decimos, en el año 1894, y, al principio no parecía más que un proceso judicial sin importancia. A este respecto, dice Maurois en su "Historia de Francia": "Un borrador encontrado en la papetera del "attaché" militar alemán Schwarzkoppen, y entregado al Servicio de Información del Ejército, pareció demostrar que un oficial del Estado Mayor traicionaba a su patria. Las sospechas recayeron —a causa de cierta semejanza de la letra y también por el antisemitismo latente— sobre el capitán judío Alfred Dreyfus. Condenado por un Consejo de Guerra, fué degradado y deportado a la Isla del Diablo. Su familia, que le estaba inocente, prosiguió la investigación, y, en 1897, denunció, como autor del borrador, al comandante Wa'sin Esterhazy. El coronel Picquart, del Servicio de Información, había llegado también a la conclusión de que Dreyfus era inocente y aconsejó a sus jefes que declarasen la verdad. La obstinación, el orgullo y los prejuicios vencieron a la justicia, e incluso a la prudencia. No sólo el coronel Henry no admitió la inocencia de Dreyfus, sino que falsificó documentos para probar su culpabilidad. Esterhazy fué absuelto por un Consejo de Guerra. Emilio Zola que escribió y publicó una carta famosa: "Yo acuso...", en que denunciaba la injusticia, fué perseguido y condenado. Francia estaba entonces dividida en dos campos: en pro y en contra de Dreyfus, y las derechas cometieron la torpeza de unirse a los antidreyfusistas. Creían de este modo defender al Ejército y a la Iglesia; mas, por el contrario, les comprometían, asociándolos a una causa injusta. Dcs Ligas, la de los Derechos del Hombre y la de la Patria Francesa, se opusieron. Amigos verdaderos, como Lemaitre y France, Lavisse y Rambaud, se encontraron así en bandos opuestos. Clemenceau y Jaurés, el radicalismo y el socialismo, ansiosos de justicia, tomaron partido por Dreyfus, mas no tardó en comprender el partido político que las izquierdas podrían sacar de este asunto. No se trataba ya de saber si un oficial judío era o no inocente, sino de si el Ejército y el Gobierno podían, invocando la razón de Estado, privar a los ciudadanos de sus derechos.

La Liga de la Patria Francesa tomó rápidamente las trazas facciosas de la Liga de los Guisus. Monjes afectos a la Liga excitaban a los generales rebeldes. En 1882, la súbita muerte de Félix Faure, que les favorecía, fué un duro golpe para los antidreyfusistas. Loubet, que le substituyó fué silbado por aquellos a quienes Anatole France bautizó con el nombre de "les Trubions". Deroulde intentó un golpe de Estado lanzando a las tropas al asalto del Eliseo, pero fracasó. El escándalo de las falsedades era tal que se impuso la revisión del proceso. Loubet juzgó llegado el momento de derrotar a los enemigos del régimen. Apeló

a un gran burócrata, oportunista pero valeroso. Waldeck-Rousseau, quien consiguió reunir en su Gabinete al general de Galliffet, vencedor de la "Commune" y al socialista Millerand, terror de los burgueses. Jaurés hizo comprender a su partido que la República estaba en peligro y que todos debían marchar sobre el cañón. Las izquierdas firmaron un bloque alrededor de Waldeck-Rousseau. El Tribunal de Casación, con todas las Cámaras reunidas, anuló la sentencia de 1894 y envió a Dreyfus ante el Consejo de Guerra de Rennes. Este segundo juicio, tan esperado, fué incoherente. Dreyfus resultó condenado por cinco votos contra dos con circunstancias alocutantes. Este juicio absurdo indignó a los dreyfusistas. Cuando Loubet, para apaciguar los ánimos, ofreció a Dreyfus y su familia su gracia, sus amigos le aconsejaron que rehusara, pero

tió por el sistema de la palanqueta. El ladrón penetró en el centro escolar durante el día y se mantuvo escondido en espera de la llegada de la noche. El mismo ladrón, y en la misma noche, cometió otro robo en el Instituto de Enseñanza Media femenina, que funciona provisionalmente en el mismo edificio del Castillo de San Fernando. En este otro robo se llevó unas diez mil pesetas. — Cifra.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS, AL CHOCAR UN TURISMO CON UN ARBOL

SEGOVIA, 6. — En la carretera de Segovia-Hontoria y sin que se sepan las causas chocó contra un árbol un turismo que conducía Alejandro Monterola, de Talavera de la Reina, que resultó muerto y heridos sus acompañantes José Berandó Serrano y José Serrano Laguna, de Valladolid y Segovia, respectivamente. — Cifra.

MUERTO EN ACCIDENTE DE TRABAJO

TARRASA, 6. — En accidente de trabajo resultó muerto Fernando Cantón Soriano, natural de Cabo de Gata, Almería, residente en esta ciudad. — Cifra.

ROBO EN DOS CENTROS DOCENTES

ALICANTE, 6. — Se ha cometido un importante robo en el Instituto de Enseñanza Media "Jorge Juan", sito en el Castillo de San Fernando. El ladrón violentó la caja de caudales de la secretaria de dicho centro, y los cajones de las mesas de los despachos. Se apoderó de ciento diez mil pesetas. Esta cantidad había sido ingresada en la mañana de ayer, en concepto de pagos de matriculas del curso escolar, por el Colegio de los Padres Jesuitas. El robo se comen-

El próximo martes, día 10, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta de las alhajas pignoradas en los meses de Enero y Febrero de 1963 y de ropas y efectos pignorados en los meses de Enero y Febrero del mismo año.

El Ferrol del Caudillo, 6 de Diciembre de 1963. — La Dirección.

Se evitará innecesarias esperas y aglomeraciones y eliminará cualquier posibilidad de retraso en la entrega de sus envíos de Navidad, si los deposita en Correos antes del día 18 de diciembre.

Dreyfus y su familia aceptaron. Galliffet declaró: "El incidente está concluido". Pero no lo estaba. En 1906, este segundo juicio debía ser anulado por el Tribunal de Casación. Dreyfus reintegrado a su cargo luego ascendido y condecorado, y Picquart nombrado general y ministro de la Guerra".

Así terminó el proceso Dreyfus incoado en el mismo año del asesinato del Presidente, Sadi Carnot.

En ese mismo año, por lo que afecta a España, cabe señalar en el ámbito político, la firma del Convenio de Fa'akesch por Martínez Campos, en el que se pone fin a la guerra de Melilla. En el campo literario - artístico musical, hay que recordar la publicación de "El año ajeno" de Benavente; "Femeninas" de Valle Inclán; "La vida inquieta", de Reina; "La verbena de la Paloma", de Ricardo de la Vega (con música de Brejón); "Chispas" de M. del Palacio; "Los barrios bajos", de Silva.

En el campo internacional, son dignos de mención en el año 1894, los siguientes acontecimientos políticos, científicos y artísticos: Italia invade Abisinia. Se produce la guerra chino-japonesa. El médico y escritor inglés, Ellis, edita "Hombre y mujer"; el lingüista checo, Gebauer publica "Diccionario de la antigua lengua checa"; el periodista norteamericano, Crane, "La roja divisa del coraje"; el escritor francés, Renard, "Cabeza de sanahoria"; el sociólogo (también francés) Durkheim, "Reglas del método sociológico"; el novelista inglés, Kipling, "El libro de la jungla"; el poeta y crítico peruano, González Prada, "Páginas libres"; y el compositor checo, Dvorak, estrena "Simfonia del Nuevo Mundo".

CAPITULO DE SUCESOS

Dos hombres muertos en una pelea

VALENCIA, 6. — Dos hombres han perdido la vida en el pueblo de Turia después de haber pasado en unión de varios más una agradable velada.

Un grupo de ocho amigos se reunió para cenar y luego visitaron varios establecimientos consumiendo bebidas.

A la salida de uno de ellos Juan Martínez Cebrán y José Benavent Soto discutieron por el cambio de una motocicleta por una bicicleta. De las palabras pasaron a los hechos y en la discusión intervinieron todos los componentes del grupo. De repente José agredió a Juan causándole la muerte con un cuchillo. Un hermano de la víctima, llamado Felipe, acometió con una navaja a José Benavent.

Intervino rápidamente la Guardia Civil que detuvo a todos excepto a Felipe que se dio a la fuga. Poco después José falleció en el Hospital Provincial a causa de las heridas sufridas. — Cifra.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS, AL CHOCAR UN TURISMO CON UN ARBOL

SEGOVIA, 6. — En la carretera de Segovia-Hontoria y sin que se sepan las causas chocó contra un árbol un turismo que conducía Alejandro Monterola, de Talavera de la Reina, que resultó muerto y heridos sus acompañantes José Berandó Serrano y José Serrano Laguna, de Valladolid y Segovia, respectivamente. — Cifra.

MUERTO EN ACCIDENTE DE TRABAJO

TARRASA, 6. — En accidente de trabajo resultó muerto Fernando Cantón Soriano, natural de Cabo de Gata, Almería, residente en esta ciudad. — Cifra.

ROBO EN DOS CENTROS DOCENTES

ALICANTE, 6. — Se ha cometido un importante robo en el Instituto de Enseñanza Media "Jorge Juan", sito en el Castillo de San Fernando. El ladrón violentó la caja de caudales de la secretaria de dicho centro, y los cajones de las mesas de los despachos. Se apoderó de ciento diez mil pesetas. Esta cantidad había sido ingresada en la mañana de ayer, en concepto de pagos de matriculas del curso escolar, por el Colegio de los Padres Jesuitas. El robo se comen-

En las felicitaciones de Navidad para Madrid y Barcelona no olvide consignar el número del Distrito Postal y depositelas en Correos antes del 18 de diciembre.

GALERADA

NO HUBO ACUERDO

TERMINO LA CONFERENCIA EUROPEA DE PESQUERIAS

LONDRES, 6.— La Conferencia Europea de Pesquerías en la que han tomado parte 14 naciones entre ellas España, ha terminado sus reuniones sin llegar a un acuerdo sobre la vital cuestión de los límites pesqueros.

Un comunicado final dice que algunas delegaciones presentaron proposiciones en relación con el acceso a los terrenos de pesca y extensiones de la jurisdicción pesquera para tener tiempo de estudiar estas y otras propuestas la conferencia ha decidido reunirse de nuevo en Londres el ocho de enero próximo.

LA EXPLORACION DEL ESPACIO EXTERIOR

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, Nueva York, 6.— La Comisión política principal de la Asamblea General de la O.N.U. ha aprobado por aclamación un código legal en el que se especifica que la exploración del espacio exterior debe llevarse a efecto para beneficio de todo el género humano.

Elaborada en una serie de sesiones de intenso regateo entre los Estados Unidos y la U.R.S.S. la declaración de principios legales ha sido establecida por la Comisión del Espacio Exterior, que está integrada por los representantes de veintiocho naciones. Ahora se requiere su ratificación oficial de parte de la asamblea general de las Naciones Unidas. (Efe).

EL F. B. I. PRESENTO SU INFORME SOBRE EL ASESINATO DE KENNEDY

WASHINGTON, 6.— El F. B. I. presentó esta noche su informe completo sobre el asesinato del presidente Kennedy al Ministerio de Justicia, indicaron fuentes bien informadas.

El informe se pasará inmediatamente al Presidente Johnson, que fué quien lo ordenó. No se sabe si será publicado o se entregará antes a la comisión designada por el Presidente para investigar las circunstancias del asesinato que celebra hoy su primera reunión. — (Efe).

Cristina Keeler, condenada a 15 meses de prisión

Por perjuicio y conspiración contra la justicia

LONDRES, 6. — Cristina Keeler ha sido condenada a nueve meses de prisión por perjuicio y a otros seis por conspiración contra la justicia. Ambas penas podrán cumplirse conjuntamente y su amiga Paula Hamilton Marshall ha sido sancionada con pena de seis meses de prisión mientras que la señora Oliva Brooker ha sido absuelta, condicionalmente.

El juicio comenzó esta mañana con un verdadero golpe teatral. Los tres principales acusados, Cristina, Paula Hamilton y la señora Oliva Brooker se han confesado culpables de los dos cargos principales que se les hacían. Reconocen que habían ocultado a la Policía el hecho de que dos súbditos jama-

canos se encontraban presentes el día en que Cristina Keeler recibió la célebre corrección que hizo condenar a Lucky Gordon a tres años de prisión y también han reconocido ser culpables del delito de perjuicio. El cuarto acusado, Rudolf Fenton, se ha declarado no culpable.

Las tres mujeres se han declarado no culpables del delito de conspiración por impedir la aplicación de la justicia al no revelar que otra persona distinta a Gordon efectuó la corrección punto de partida de todo proceso.

Cristina Keeler llegó media hora antes de que se abrieran las puertas del Tribunal y respondió a cada una de las preguntas del fiscal con voz firme y segura. La señora Brooker no pronunció palabra alguna, meneando la cabeza, afirmativa o negativamente, en señal de contestación a las preguntas de la acusación.

El fiscal de la Corona, recordó que Paula Hamilton Marshall tenía un departamento en Devonshire Street y que durante el mes de abril del presente año Cristina acudió al mismo con sus amigos. El 17 de abril tuvo lugar un incidente entre el hermano de Paula y Cristina "incidente que no nos interesa recordar" —agregó el fiscal — (Efe).

Depositando en Correos las felicitaciones de Navidad entre los días 14 y 18 de diciembre se evitan aglomeraciones en el Servicio Postal.

SE NECESITA LOCAL DE NEGOCIO Para almacén de licores, con carga y descarga camiones Oferta Sr. Facorro, Mazarelos, 7-3.º Santiago de Compostela

ALMANAQUE

SANTORAL

Sábado, 7 de Diciembre

Santos: Ambrosio, dr.; Urbano, obispo; Martín, abad; Entiquo, p.; Policarpo, Teodoro, Siervo, Agatón, mártires; María Josefa Rosello, vg.

Sale el Sol a las 7,24. Se pone a las 16,48. Luna en cuarto menguante, a las 21,34.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el núm. 572.

PROGRAMA DE LA TV



SABADO, 7 DE DICIEMBRE

SOBREMESA

- 2.00 Carta de ajuste. 2.15 Primera página. 2.30 Páginas especiales. Teatro y Economía y sociedad. 3.00 Telediarlo. 3.30 Fin de semana. Excursionismo, pesca, caza etcétera. 3.40 La rueda gira. Concurso. 4.00 Final.

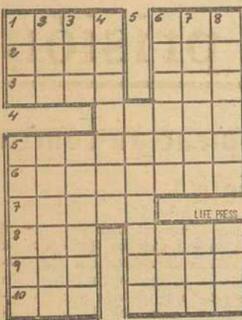
INFANTIL

- 4.02 Dibujos animados. 4.07 Sesión de tarde. 6.00 Walter y los corchea. 6.30 Cine cómico. 6.45 Solo para menores, por el P. Urteaga.

NOCHE

- 7.00 Visado para el futuro. Programa cultural. 7.30 Flecha rota. Telefilm seriado. 8.00 Tiempo alegre. "Doña Concha del Apuntador". 8.30 Dibujos animados. 8.37 La España de los españoles. 8.53 Mundo ligero. 9.00 Escuela de Maridos. Un galán de Noel Clarasó. Hoy "Los maridos se divierten solos". 9.20 Telediarlo. 9.47 El tiempo. 9.53 Marcando el compás. 10.00 Esta es su vida. 10.30 ¿Quién tiene la palabra? Concurso. 11.00 Gran Parada. 12.20 Telediarlo. 12.50 El programa de mañana. 12.53 Medianoche. 1.00 Cierre.

CRUCIGRAMA



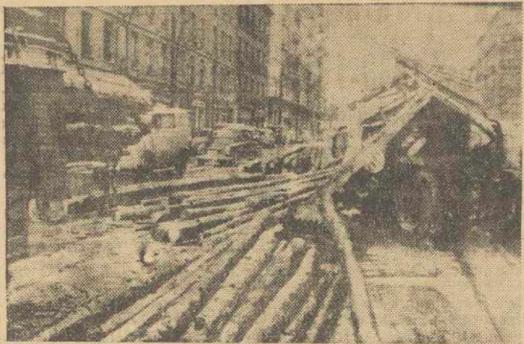
HORIZONTALES: 1.- Río de Zamora. En este río. 2.- Detenga. Placillos usados en Egipto en las ceremonias fúnebres. 3.- Circulos. En la playa. 4.- Zurrar. 5.- Hombre que no pisa tierra cuando trabaja en su profesión. 6.- Arremeterían. 7.- Lugares donde, de cuando en cuando, visitamos para distraernos. 8.- (al rev.) Junta. Rumiante. 9.- Pandero árabe. De los insectos. 10.- Municipio de Huesca. Flor.

VERTICALES: 1.- Río sudamericano. Tiesto. 2.- Gran masa de agua. Dar en el blanco. 3.- Provincia del Ecuador. Hendedura. 4.- Familiarmente, respuesta seca y desahogada. 5.- Poner mango a una herramienta. 6.- Amparar. Pueblo de Filipinas. 7.- Epanara. Llano. 8.- Dorados. Pantigrada.

SOLUCION NAL ANTERIOR. HORIZONTALES: 1.- Unes. avU 2.- Noe. Les. 3.- Asan. Ela. 4.- Sajar. 5.- Flatura. 6.- Agotaron. 7.- Matón. 8.- Oye. Lobo. 9.- Sir. Oscar. 10.- Ama Sosa.

VERTICALES: 1.- Una. Famosa. 2.- Nos. Agayim. 3.- Ela. Lotera. 4.- Senato. 5.- Atanos. 6.- Alejur. Oso. 7.- Velara. Bas. 8.- Usará. Ora.

La madera en el suelo



En la avenida de la Ciudad de Barcelona, esquina a Menéndez y Peayo, este camión, cargado de postes de madera, chocó contra otro camión que también llevaba madera. El primero volcó y su carga se esparció por el suelo.

Aeropuerto Nacional de Santiago

LLEGADAS DE MADRID

Martes y sábados, a las 12.10 (Directo). Jueves y domingos, a las 13.50 (Via Vigo).

SALIDAS PARA MADRID

Martes y sábados a las 12.50 (Via Vigo). Jueves y domingos, a las 13.55 (Directo).

OTRAS NOTAS DEL AEROPUERTO

Ayer, la avioneta del Aero Club de Santiago efectuó un viaje al Aeropuerto de La Coruña regresando a primeras horas de la tarde.

CUARZO PARA ITALIA



Ayer por la mañana, entró en el puerto de El Ferrol del Caudillo el buque griego "Apostolos K". Viene a cargar 1.800 Tn. de cuarzo con destino a Italia. Desde El Ferrol, es transportado al muelle hasta Ferrol, desde cuyo destino irá a la península itálica. (Foto ARJO)

DURANTE 1964

8.590 millones de pesetas serán invertidos en carreteras

De acuerdo con el programa del Plan de Desarrollo

MADRID, 5. — Ocho mil quinientos noventa millones de pesetas serán gastados en carreteras durante el año 1964, según el programa de inversiones públicas del Plan Nacional de Desarrollo Económico. El Plan previene para el

próximo cuatrienio, un gasto en transportes de unos ochenta y nueve mil millones de pesetas, de los que corresponden a carreteras cerca de cuarenta y cuatro mil millones de pesetas. Esta asignación en el caso de carretera que es especial por existir un plan nacional específico de 16 años de duración, se coordinará con los proyectos específicos que existen. En el año 1967 se destinarán más de trece mil millones a estas obras viarias.

En lo relativo a variantes y acondicionamientos, destaca en Madrid el viaducto del Abroñigal, en Valencia el camino de Tránsito, en Tarragona el puente sobre el Ebro en Amposta, en Segovia el tramo de San Rafael a Villacastín, el nuevo acceso de El Ferrol del Caudillo; en Oviedo el acceso de Mieres; en Valladolid el acondicionamiento de la carretera de la Tierra de Campos, en Jaén en variante de Marmolejo, el tramo Sevilla Osuna y el de Vejer de la Frontera a Tarifa, la vía Santa Cruz de Tenerife Candelaria y el tramo del Puerto de la Luz a Bñaderos, por la costa. (Cifra).

Se prevé un excedente de 300 mil toneladas de aceite de oliva en la próxima campaña

Declaraciones del Presidente del Sindicato del Olivo

MADRID, 6.— El presidente del Sindicato Nacional del Olivo, don José Navarro González de Canales, entrevistado por un redactor de Cifra, acerca de las más destacadas peculiaridades de la cosecha actual, y de otros temas relacionados con la misma, ha hecho las siguientes manifestaciones: —La cosecha cuya recolección ahora comienza tiene la especial característica de ser excedentaria, de un gran volumen sobre nuestras necesidades de consumo, más la exportación. En efecto, la producción previsible en orden de las 630.000 toneladas métricas unidas al excedente de aceite de oliva de la campaña que ahora termina, nos acercará a la colosal cifra de disponibilidades de unas 700.000 toneladas métricas frente a un consumo interno de unas 300.000 y una exportación de unas 100.000

toneladas por lo que se producirá un excedente de unas 300.000 toneladas. —Los problemas que se plantearán como consecuencia de este excedente, que conjuntamente, durante el período de la recolección, han de presentarse de una manera mucho más acusada, darán, probablemente, origen a la creación de climas propicios a la especulación, peligro que el Gobierno intenta corregir mediante la compra por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, a los precios de protección, de todo el aceite que se le ofrezca. Esta medida hará frente al problema de la especulación y representa una defensa eficaz de la olivicultura española. —Si los agricultores utilizan los medios que el Gobierno ha puesto a su disposición para acabar con esta especulación a la baja, ésta no se producirá a buen seguro. El mejor camino para llegar a ello es que el productor no haga ninguna operación de venta a menor precio que el de protección y ofrezca su aceite a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes en el caso de que no encuentre comprador a estos precios en el mercado libre. —Una de las medidas que, a nuestro juicio, pueden contribuir, de la forma más eficaz, a descongestionar el mercado, es el consumo exclusivo de aceite de oliva durante el período de molturación. Una vez realizada ésta, podría autorizarse la venta de aceite de semillas, como se prevé en la Orden que regula la campaña aceditera; pero modificando determinadas normas que, a mi juicio, no tienen mucha justificación. Tales son la venta de aceite de soja en envases de 25 litros, pues no creemos que de esta forma se sirvan los intereses del consumidor modesto; y la autorización del uso del aceite de cacahuet para las conservas de pescado, medida que en nada beneficia a éstas, y, en cambio, les quita jerarquía en

la competencia con las conservas portuguesas y de otros países que preparan y rotulan sus envases con aceite de oliva. —También es de esperar —termina diciendo el señor Navarro González de Canales— que los derechos reguladores a la importación de aceite de cacahuet, previstos en el artículo 1 de la Orden de la Presidencia, sean fijados en la forma establecida, a fin de que no resulte la anomalía de que una Orden en vigor tenga preceptos fundamentales que aun no se han cumplido. — Cifra.

La turista «Diez Millones», en Tenerife

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 6. — La turista "Diez Millones", señora Anderes, de nacionalidad suiza, llegó este mediodía, vía aérea, a Tenerife, acompañada de su esposo. En el aeropuerto de Los Rodeos fue recibido por el delegado de Información y Turismo, delegado de "Tenerife" y representantes de la Prensa y Radio locales, así como por enviados de "TV" Española. Durante su estancia en esta isla, que se prolongará por espacio de siete días, la turista "Diez Millones" será huésped oficial especialmente invitada por el Ministerio de Información y Turismo. Cifra.

LA BOLSA

Con desanimación, flojedad en los cambios y poco negocio termina la semana bursátil.

Tienen algunas ganancias los sectores bancarios: Se encuentran más altas las eléctricas y descensos en las siderometalúrgicas, químicas, mineras, alimentación y monopolios.

Bajan 50 enteros, Unión y Fénix; 15, Abro; 7, Petróleos; 4, Altos Hornos y Fecasa, pequeñas; 3, Fecasa grandes, y 2, Tabacalera. Al cierre continuaba la desanimación. Ha bajado en -0,26 el índice general de la Bolsa, al pasar de 96,46 a 96,20.

Cotizaron hoy 97 valores de dividendo; mantuvieron cambio 42, bajaron 3 y subieron 22. En Deuda Pública mantuvieron cambio seis, subieron uno y bajó otro. Aparecen sostenidos los restantes valores de renta fija. Después del cierre quedaba dinero para Banco Central, Banesto, Hispano Americano, Popular, Urbis, Ponferrada, Campsa, Petróleos, Made e Hidroeléctrica Española y quedaba papel de Iberduero, Ebro, Portland Valderrivas y Telefónicas.

BANCO HIJOS DE OLIMPIO PEREZ FUNDADO EN 1847 GENERAL SANTIAGO CERVANTES, 15 AGENCIA URBANA GRAL MOJA, 8 SUCURSALES VILLAGARCIA MUROS

COTIZACIONES FACILITADAS POR EL MISMO BANCO

Table with columns: BANCOS, MONOPOLIOS, NAVALES, QUIMICAS, METALURGICAS, ALIMENTACION, INMOBILIARIA, VARIOS, MINERAS. Lists various companies and their stock prices.

Carta de pésame a Jacqueline Kennedy

De los empleados españoles de la base de San Pedro de Pinatar

LA UNION (Murcia), 6.— Los empleados españoles de la base norteamericana de San Pedro de Pinatar, han enviado a las esposas del asesinado Presidente Kennedy, una emotiva carta que dice lo siguiente:

Como cristianos, como españoles y como empleados de la Marina norteamericana, sentimos profundamente la muerte del joven y valiente Presidente Kennedy, cuyo amor a la verdad, a la justicia y a la paz, le llevaron a abordar gallardamente problemas nacionales e internacionales de difícil solución, y se lo veía un hombre lleno de altos ideales, y que ofrecía su vida al servicio de su país y del mundo libre, sin reparar en sacrificios, pudo resolver con nobleza. Rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma, y nos unimos a su dolor y al del pueblo norteamericano. (Cifra).

Buques de guerra británicos en Cádiz

Participarán en las maniobras conjuntas con unidades de la Armada española

CADIZ, 6. — Ha llegado a este puerto la fragata "Rivl", el destructor "Diamond", y el buque auxiliar "Wave Baron", pertenecientes a la Marina de guerra de Gran Bretaña. Los dos primeros atracaron en el muelle del antiguo depósito franco, y el tercero quedó fondeado en la bahía. Esta cuadrilla está mandada por el jefe de navío A. M. Power, que desmbarcó y acompañado del cónsul de su país en Cádiz, D. Alejandro Scott, cumplimentó al Capitán General del Departamento marítimo, almirante Marqués de Casa Cer-

vera, autoridades civiles y militares así como a las de Marina. En los próximos días son esperados otros barcos de guerra británicos, que concentrarán en este puerto, para efectuar maniobras en aguas del Atlántico, conjuntamente con barcos de la Armada española, de los cuales será buque insignia el crucero "Galicia". Ya se encuentran en dichos puertos, aparte de los citados, los destructores "Alcalá Galiano", "Leopoldo", "Jorge Juan", submarino "S-31" y otros barcos auxiliares que también tomarán parte en las citadas maniobras. (Cifra).

ANUNCIOS POR PALABRAS

- ALQUILERES: SE ALQUILA piso. Razón esta Administración. - Santiago. COMPRA-VENTA: COMPRO todo: muebles, ropas, Cañales, 142. Teléfono: 2506. - Ferrol. SE VENDE dormitorio y comedor. Plaza España, 21, 22-2. Izqda. - Ferrol. DEMANDAS: NECESITAMOS chico para oficina, 14 años, preferible escriba a máquina. Exclusivas Sainz, S. A. Real, 140. - Ferrol. ENSEÑANZA: SE NECESITA seforita para clase particular de 4.º Curso. Dirijanse: Ramón Cabanillas, 5-3. Izqda. - Santiago. SE VENDE casa en calle de Lugo, 41, baños y tres plantas. Razón General Franco, 101-2.º - Ferrol.

«Si todo sale normal, el Compostela debe vencer al Turista por un margen de tres goles»

Garrincha sale siempre a ganarse el puesto, porque en las lizas compostelanas no es fácil considerarse titulares

Uno de los jugadores del Compostela con mejor porvenir, a juzgar por su extraordinaria clase y juventud, es sin duda Domingo Diéguez Cerqueiro. Le conocerán mejor por «Garrincha», interior derecho, aunque también alterna en el otro lado de la delantera con ventitant años de edad y unas condiciones como las de un dominador de la pelota, sentido de la jugada y fácil disparo— Ga-

rriucha es actualmente una de las destacadas figuras del Compostela aún cuando él no lo estima así.

—Reconozco que no estoy en mi mejor momento. Comencé bien la temporada, pero he perdido

—Ante el partido contra el Turista ¿qué pronóstico puedes anticiparnos?

—Si todo sale normal el Compostela debe vencer al Turista por un margen de tres goles.

—¿Cuál de los equipos de Tercera División consideras el más potente?

—Yo no quiero enjuiciar al nuestro. Eso corresponde a los críticos y al público. Veo un equipo muy fuerte en el Club Ferrol. En cambio me ha decepcionado el Lugo. No tiene el conjunto que se requiere para andar por arriba.

—¿Por qué te llaman Garrincha?

—Fueron País y Joaquín los que me «bautizaron» así, cuando jugaba de extremo.

Este magnífico jugador santiagués comenzó su carrera deportiva a los 15 años en el La Salle Juvenil. Tres años después se le llevó el Deportivo, con un contrato de noventa mil pesetas por tres temporadas. Pero sólo estuvo una. Prefirió embarcarse. Fue cedido al Ordenes, donde actuó —en Serie A— y la temporada pasada fichó en el Compostela. Está contento, pero sabe que el público le exige y él quiere corresponder.

Si sale el domingo frente al Turista, veremos en él todo la voluntad, y la espléndida clase, que posee.

ALFE



GARRINCHA

Helenio Herrera no marca goles

Nunca los marcó, porque en su época de jugador su misión era la de defender. Pero ahora, tras sus campañas italianas, ha llegado a la conclusión de que con un par de delanteros, o lo más tres, basta para mantenerse en las primeras posiciones de la Liga italiana, donde los exesos técnicos defensivos señalan una pobre y casi ridícula efectividad de las líneas delanteras. Así, con 33 encuentros celebrados en las diez primeras jornadas, es el Milán, con nueve partidos —tiene pendiente un encuentro con el Lanerossi— quien marcha en cabeza como equipo goleador con 21 goles, le sigue el Juventus con 20 y el Roma con 15.

El Inter líder de la Liga, ha conseguido sólo 12 goles en los diez partidos disputados que le valen 16 puntos, por 14 el Milán, con un partido menos.

Con el mismo número de partidos en la Liga española tenemos los tres equipos más realizados al Barcelona, con 28 goles; el Madrid, con 27, y el Levante, con 21. Y entre los dieciséis equipos españoles, sólo cuatro: Pontevedra (11), Oviedo (10), Valladolid y Atlético de Madrid (9), han marcado menos goles que el líder de la Liga italiana.

Mientras en los 50 partidos en la Primera División española se llevan marcados 234 goles, en la italiana, con 39 partidos no han alcanzado todavía el gol número 200 (195).

En la Copa de Europa, el Inter eliminó al Everton por 1-0 en el resultado global de la eliminatoria, el mismo resultado que acaba de obtener con el Mónaco en San Siro... pero queda el partido de «vuelta» y los seguidores del Inter no están muy seguros de su clasificación para los cuartos de final.

peso. Espero recuperarme, porque mi puesto puede estar en el aire.

—¿Tal es tu temor?

—En el Compostela no es fácil considerarse titular. Hay muy buenos jugadores. Todos salimos a ganarnos el puesto. Yo al menos, pongo siempre ese empeño.

—¿Le va bien el puesto de interior?

—Jugando atrás, como me ordena el entrenador, considero que sí me gusta andar por el medio del campo. Creo que una de mis condiciones mejores está en realizar.

—¿No quieres la responsabilidad de tirar a gol?

—Cuando se presenta, no la desperdicio. Pero si hago una misión de enlace las posibilidades del tiro a puerta son mínimas.

—¿Cómo puede lucir más un interior, quedándose atrás o presentándose en el área?

—Marcando goles. El público acaba conformándose con eso. Pero yo creo que la otra función, de organizar el juego, tiene mucha importancia para el equipo.

Jazy señala su objetivo para Tokio: 5.000 metros

Generalmente todos los campeones sin aparentes excepciones, llegando estas fechas, comienzan de temporada invernal, suelen detenerse para efectuar un minucioso examen de sus pasadas actuaciones; asimismo, es corriente el que sopesen la calidad técnica de sus futuros adversarios en los momentos de trazar o señalar sus propios objetivos, es cogiendo las pruebas más idóneas, de acuerdo con sus posibilidades y rivales a contender.

Esto, en pruebas corrientes, podría calificarse de búsqueda de competiciones donde el éxito puede darse con mayor facilidad, pero en el caso que nos ocupa es cuestión de medir concienzudamente sus fuerzas, puesto que se trata de un objetivo olímpico; este es el caso del francés Michel Jazy que al señalar los 5.000 m. como su máxima apetencia a correr en Tokio, insinúa cuando llevamos apuntando. No hace muchos días comenzó su preparación invernal, dando sus preferencias absolutas a dicho kilómetro. «Errará en su aserto Jazy? El tiempo será, sin duda, su verdadero juez en tal sentido.

¿HUYE MICHEL JAZY DEL MEDIO FONDO?

En respuesta a esa pregunta diremos que no, este campeón posee en 1963 la mejor marca mundial de 1.500 m. con 3'37"8 (récord europeo). Creemos que se trata de un punto de vista cauto y astuto, Jazy, indudablemente, habrá sospeado inteligentemente todos los pormenores e inconvenientes que entraña una prueba corta, donde el factor suerte, en

ocasiones, juega un papel preponderante, máxime cuando el nivel técnico de los participantes es altamente equitativo. Una falsa salida, una desafortunada colocación en el esprint final, son imponderables irremediables que pueden impedir alcanzar el éxito. Sin embargo, en 5.000 m. donde también le consideramos capaz de lograr las máximas hazañas, cuenta con muchas más posibilidades, ya que una táctica de carrera permite entrar en liza en una distancia así. Su velocidad y su temible «rush» final pueden permitirle controlar a sus adversarios en cualquier momento. Ha escogido, repetimos, una disciplina donde el cálculo al medir su desarrollo cuenta con mayor espacio táctico, así como un porcentaje muy superior de conseguir medalla de oro.

SEMBLANZA TECNICA DE MICHEL JAZY

Para que el lector tenga referencia sobre la personalidad de este campeón, anotamos que nació en Oignis (Francia) el 13 de Junio de 1936. Su talla es de 1,75 m. y su peso suele oscilar sobre los 66 kgs. Se trata de un atleta con gran sentido táctico. Su estilo es fácil y su preparación es sencilla y sin complicaciones. Su trabajo fuerte en su respectiva preparación son las subidas prolongadas y de gran desnivel. Hace de 25 a 30 kilómetros diarios de entreno.

Sus records son: en 800 m. 1'47"1; 1.000 m. 2'19"1; 1.500 m. 3'37"8 (r.e.); 2.000 m. 5'01"6; (r.m.); 3.000 m. 7'49"6 (r.m.); 2 millas, 8'29"6 (r.m.) y 5.000 m. 13'50"2.

Como puede apreciarse se

DESEAMOS EMPLEADO OFICINA EFICIENTE

Como segundo jefe oficina, Mayor de 24 años. Con mucha práctica, dominando mecanografía, redacción comercial, facturación y seguros sociales.

Garantizamos absoluta reserva para los colocados. Remuneración en consonancia con las aptitudes y categorías del solicitante.

Escribir enviando historial a COYFESA, Apartado 92. Santiago

«Faema», en trance de desaparición

G. del Moral y Colmenarejo también pueden emigrar

Fecha en Barcelona el día 28 del pasado mes, recibimos ayer carta de don Miguel Torelló, secretario técnico del «Faema» en España. Por su trascendencia, nos parece oportuno darla a conocer en su parte más interesante. «La verdad es que estoy en el mismo punto en que me encontraba hace un mes, completamente desorientado. En la casa «Faema» hay un triunvirato de mando, por así decirlo. Dos no quieren hacer equipo para la próxima temporada y el tercero quiere hacer equipo, pero sin que lleven la publicidad de «Faema». Fíjate como están las cosas. No puedo saber que se decidirá a hacer y no puedo comprometer a esos muchachos de que me hablaste sin tener la certeza de que pueden formar parte del «Faema». Pienso que si se decidieran a hacer equipo, se limitarían a completar un «diez» con los corredores que nos quedan y alguno más.

No veo la posibilidad de hacer lo que habíamos hablado sobre un medio equipo que actuará en carreras del Norte durante la temporada, y al mismo tiempo, completará nuestro equipo en otras carreras».

Esta carta, firmada por Miguel Torelló, otrora árbitro de los intereses de ciclismo nacional en contratos y pruebas, nos ha impresionado. Parece que fue aver cuando los colores rojos lucían sobre las espaldas de Bernardo Ruiz, Botella, Loroño, Bahamonés, Poblet, Tlmoner y, más recientemente, sobre las de Suárez

y Angelino Soler, por citar los más caracterizados. Ahora, si quedaran dos valores, Gómez Moral y Colmenarejo, quien sabe por cuánto tiempo, para pasar a ser «amarillos» o «rosas», únicas salidas.

JULIAN DE SOLLUBE

Mala conducta del futbolista inglés Dennis Law

LONDRES, 6. — El jugador del Manchester United de la selección nacional escocesa, Dennis Law, ha sido suspendido por 28 días por el Comité Disciplinario de la Asociación de Fútbol, sentencia considerada como la más dura de la presente temporada.

Law ha sido sancionado por patear a Alan Deakin, del Aston Villa, durante un partido de Liga. Al imponer la sanción, el Comité manifiesta que se ha tenido en cuenta la anterior mala conducta de Law en los terrenos de juego — Afín.

Anúnciese en EL CORREO GALLEGO

Echave jugará en la delantera del Club Ferrol frente al Lemos

El Arsenal no tiene delantero centro para su partido frente al Foz



ECHAVE

El entrenador verde nos confirmó la alineación que presentará mañana frente al Lemos, en el interesante encuentro que se celebrará en el Estadio Manuel Rivero. Por de pronto, se confirma la inclusión de Echave en la delantera, que era la duda que existía como consecuencia de la lesión sufrida en Vigo por el interior ferrolano.

El equipo será este: Goloso; Santiago, Vilar, Guillermo; Marcelino, Artime; Arregui, Echave, Loza José y Suco II.

El ambiente es de optimismo ante este encuentro. El aficionado da como seguro ganador a su Club, pero no conviene excederse en confianza, ya que el Lemos es un adversario nada cómodo, que dará batalla y que juega un fútbol de mucho entusiasmo.

Lógicamente, debe ganar el Ferrol. Pero la lógica en este deporte sufre muchos reveses y eso deben tenerlo en cuenta los jugadores verdes, para no dejarse sorprender por esta enemigo que solo la apariencia de como inferior.

EL ARSENAL A FOZ

Fariña tiene un difícil problema para ajustar el equipo que juega en Foz mañana. La ausencia de Bilbao y la baja de Barros, recientemente operado de clavícula, crean esta situación. Al no poder contar con el elemento idóneo para cubrir este puesto. Sin determinar quién será el delantero centro del Arsenal, el equipo saldrá mañana para Foz. De todas formas y por los hombres que se desplazan, parece que la formación más segura sería: Nando; Ricoy, Artu-

ro, Filgueira; Díaz, Casitas; Cerejo, Pita, Belarmino, Mingo y Lis. En los vestuarios del campo del Foz, decidirá Fariña esta enojosa cuestión.

FUTBOL JUVENIL

Partidos que se jugarán, correspondientes al torneo juvenil de fútbol, en la presente semana: Campo de San Juan: Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, Esteiro-Barallobre.

Domingo, a las 10.30; Galiano-Canido y a las 12, Arsenal-G. de Caranza, Campo de Ares: A las 4 de la tarde, Numancia-Ferrol.

BALONCESTO

Del torneo nacional de liga, torneo «Gonzalo Aguirre» corresponden a los equipos de baloncesto ferrolanos, los siguientes encuentros:

El Bazán, recibe la visita del Teucro de Pontevedra, en el gimnasio. Este encuentro es de pronóstico favorable al conjunto local, que debe ganar para mantener su lucha por los primeros puestos de la clasificación. El partido dará comienzo a las doce de la mañana.

El Concepción Arenal se desplaza a Lugo, para enfrentarse al E.T.R. Los muchachos van muy animados y esperan lograr un buen resultado frente a los lucenses. Acompaña a la expedición como delegado, el Sr. Hernández.

LABORATORIO DEL

Dr. DAPORTA GONZALEZ

ANÁLISIS - TRANSFUSIONES DE SANGRE
SERVICIO AUTORIZADO OFICIALMENTE
Rúa del Villar, 66 TEL. 1583

El Real Madrid, a Zaragoza

MADRID, 6. (A111). — El entrenador del Real Madrid Miguel Muñoz, ha dado a conocer la lista de los jugadores que mañana sábado a la una de la tarde y por ferrocarril partirán con destino a Zaragoza a la una de la tarde. Son los siguientes:

Araquistain y Vicente; Isidro, Santamaría, Casado y Miera; Muller, Zoco y Pachin; Evaristo, Amancio, Di Stefano, Puskas Gento y Bueno.

Al frente de la expedición figurará el directivo señor Paunero a quien acompañará el preparador Miguel Muñoz.

Amputada la pierna derecha a «Bomba I», jugador de la plantilla del Sevilla

SEVILLA, 6. — El jugador de fútbol perteneciente a la plantilla del Sevilla C. F. Rafael Doró Alfaro «Bomba I» ha sufrido la amputación de la pierna derecha por su tercer medio, a causa de una dolencia. La intervención quirúrgica le ha sido practicada en el Hospital Militar de la Región Aérea del Estrecho.

«Bomba II» igual que su hermano «Bomba I» procedía de la cantera coriana, iniciando sus primeras actuaciones en los juveniles. En 1961 fue adquirido por el Betis, jugando en el club Algeciras, en calidad de cedido. En 1962 fue fichado por el Sevilla C. F. alineándolo en su filial, Sevilla Atlético, conjunto que ascendió a II División y en el que jugó toda la temporada de extremo y de interior.

En la actual temporada, el Sevilla le había cedido al San Fernando, en cuyo equipo solamente ha jugado un encuentro, pues empezó a acusar los dolores de su enfermedad. Después de ser reconocido en Barcelona y de seguir el tratamiento adecuado ha tenido que ser intervenido. La noticia de la operación del malogrado jugador ha causado consternación entre los aficionados sevillanos.— Afín.

Anúnciese en LA NOCHE



Día de la Madre Y DE LAS CONCHITAS

En el DIA DE LA MADRE simbolicemos con un regalo nuestra gratitud y cariño a quien siempre nos dió consuelo, amor y ternura...

- MANICURAS
- BOLSOS
- JOYEROS
- PULSERAS
- PERFUMES
- MONEDEROS
- PULVERIZADORES
- POLVERAS
- SORTIJAS
- PENDIENTES
- COLLARES
- IMPERDIBLES



Calderería, 57 - C. Payá, 1 - SANTIAGO

EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES DE MADRID
LAZLO PAPP VENCIO A FOLLEDO
POR SUPERIORIDAD MANIFIESTA,
EN EL OCTAVO ASALTO

MADRID, 6. (Añu). — El húngaro Laszlo Papp conserva su título de campeón europeo de boxeo de los pesos medio, como consecuencia de su triunfo de esta noche sobre el campeón español, Luis Folledo, al que ha vencido, por inferioridad de éste, en el octavo asalto de los quince que constaba el combate.

La superioridad del húngaro, a lo largo de los ocho asaltos disputados, ha sido clarísima.

El español Folledo ha caído dos veces a la lona antes de que el árbitro suspendiera la pelea por inferioridad manifiesta.

La pequeña historia del combate ha sido la siguiente:

Primer. — Papp, de salida, lanza un «swing» que llega a su destino, y Folledo retrocede. Se estudian mutuamente, pero Folledo trata de mantener a su rival a distancia, la que conviene al español, Folledo está nerviosísimo y Papp le dispara terribles puñetazos que, afortunadamente, no llegan en su totalidad a Folledo.

Segundo. — Papp sigue atacando, pero sólo lanza sus terribles puños de modo muy preciso, cuando tiene la casi seguridad de que lleguen a su rival, lo que sucede casi en todas las ocasiones en que los dispara. Folledo bloca bien los uno-dos de su contrario y más de un terrible derechazo. Recibe una derecha de Papp y se tambalea. Folledo está como acorchado, no reacciona. Papp se acerca a la media distancia, la que le interesa. Este asalto es difícilísimo para Folledo. A pesar de sus 37 años el campeón muestra claramente que



El boxeador húngaro Laszlo Papp, que anoche venció al español Folledo, por superioridad manifiesta.

con sus golpes arriba y abajo, rapidísimos, muestra en cada momento a Folledo que el combate puede terminar en cualquier instante con un fulminante K.O.

húngaro. Folledo le está frenando muy bien con la izquierda, pero un tremendo derechazo de Papp, seguido por dos izquierdazos a la cara, alcanzan a Folledo. Este vacila, cae, se levanta rápidamente, pero «flota». Intercambia golpes, con la única intención de ganar tiempo, para tratar de recuperarse, y la campana le salva finalmente de la angustiosa situación.

Sexto. — Folledo sale atacando y Papp recibe algún golpe, pero no parece sentirlo. Hay un cambio de golpes, en el que el húngaro sale beneficiado. Papp está dominando claramente el combate. Folledo le alcanza al mentón, pero Papp contesta también a la cara de Folledo. Parece éste completamente recuperado de los golpes recibidos en el anterior asalto. Papp le acusa y Folledo retrocede, tratando siempre de mantenerle a distancia. Folledo le coloca un gancho de derecha a la cara, pero Papp le contesta con un derechazo al mentón. Folledo larga su izquierda, varias veces, y llega claramente a la cara de Papp, quien, sin embargo, no lo acusa visiblemente.

Séptimo. — Folledo, totalmente recuperado ya, balla alrededor de su contrario. Papp se ha colocado en el sitio de los grandes campeones, en el mismo centro del cuadrilátero. Folledo coloca una derecha en el cuerpo de Papp, pero éste responde con una izquierda al rostro. Papp sigue lanzando pocos golpes, pero todos van sobre seguro, lanzados con una rapidez asombrosa y una precisión absoluta. Folledo utiliza poco su mano derecha (se resiente de la lesión sufrida recientemente en su combate de París). Lo cierto es que utiliza la derecha en muy pocas ocasiones, y tampoco prodiga la izquierda, en su intento de mantener siempre la guardia cerrada. Papp le aclara un buen golpe al cuerpo y Folledo no aclara con su izquierda como en otras ocasiones.

Debería mantener siempre la distancia larga, pero no lo consigue siempre. Papp, todo un campeón, según está demostrando asalto tras asalto, puede «cazarla» en cualquier instante.

Octavo y último. — Papp sigue produciendo una gran sensación. No se ve vencedor a Folledo, aun-

que se ha recuperado totalmente de su anterior caída. Papp le persigue y pretende acortar distancias, para buscar el momento de meter su terrible uno-dos. Folledo trata de mantenerle lejos, pero no dispara sus puños todo lo necesario para lograrlo. Papp coloca un crochét a la cara de Folledo y éste contesta con un derechazo a la cara del húngaro. Papp falla ahora uno de sus «disparos» pero a continuación mete la derecha de modo fulminante. Folledo cae al suelo, se levanta, pero flotando. Recibe otro terrible derechazo de Papp, está medio conmocionado y en este momento el árbitro, para ahorrarle un tremendo castigo — que se vea venir inexorablemente —, da por finalizado el combate, con el triunfo del campeón — que sigue siendo — por inferioridad manifiesta del hasta hoy aspirante Luis Folledo.

Torero afortunado
Le tocaron 400.000 pesetas en la Lotería

BARCELONA, 6. — Cuatrocientas mil pesetas han correspondido, en el último sorteo de la Lotería Nacional, al matador de toros, Manolo Carra. Según ha manifestado, con este dinero podrá comprar un piso a sus padres. Ya que con os toros no pudo hacerlo.

Manolo Carra jugaba 200 pesetas en el número 16.177, agraciado con el segundo premio. El banderillero Alfonso Rodríguez «El Morro», que fué quien compró el número, llevaba 50 pesetas. (Cifra).

Invitación del Gobernador Civil a contribuir a la Campaña de Navidad

Coruñeses:

Una vez más al aproximarse las fechas en las que el mundo cristiano y civilizado conmemora el nacimiento del Redentor, tengo el gusto de dirigirme a vosotros, para rogaros vuestra generosa ayuda como en las ocasiones anteriores en favor de la Campaña de Navidad, al mismo tiempo que cumpla el deber de haceros presente mi sincera gratitud por vuestra constante colaboración.

En el año actual, tengo que comunicaros una gran noticia que vuestra caridad para con el prójimo, puesta de relieve en las aportaciones con que acudisteis a mi llamamiento la han hecho posible: Dentro de breves días la Junta de la Campaña de Navidad, que se honró en presidir va a proceder a la entrega de veinte viviendas que con los fondos allegados con vuestra ayuda ha adquirido al Patronato «Francisco Franco» que serán adjudicadas en propiedad mediante sorteo ante Notario, entre los necesitados que figuran en las relaciones enviadas por los señores

Curas Párocos de La Coruña.

Ningún dato puede ser más revelador de lo que hacéis y lográis colaborando a esta cristiana Campaña, como es el notar de hogar a los que carecen de medios económicos para conseguirlo. También facilitaréis una Nochebuena decorosa en fecha de tan entrañable calor hogareño y solidaridad fraterna a tantos necesitados, como merced a vuestra generosidad y nobleza de sentimientos es posible socorrer las Entidades destinadas a ello.

La suscripción queda desde esta fecha abierta pudiéndose entregar los donativos en todos los Bancos de La Coruña, Caja de Ahorros, Gobierno Civil, Jefatura Provincial del Movimiento (Tesorería) y en la Secretaría de la Junta (segundo piso del Palacio Municipal).

Recibid con mi afectuoso saludo el testimonio de mi más vivo reconocimiento.

La Coruña, 4 de diciembre de 1963. El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento. Evaristo Martín Freire.

Capital de la Provincia

Realización de obras en el Estadio Municipal de Riazor

LA CORUNA. — (De nuestra Delegación).

Bajo la Presidencia del Alcalde accidental Sr. Pérez Cepeda, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores Miguez Tapia; Sanz de la Helguera; Pardo Bedia, Fraga Solar; Miguez Berea, así como del secretario e Interventor de Fondos señores Lupiani Menéndez y Benyto Sánchez, se reunió la Comisión Municipal Permanente, al objeto de celebrar su sesión ordinaria semanal en la que entre otros se adoptaron los siguientes acuerdos:

Disponer la realización de diversas obras que son necesarias en el Estadio Municipal de Riazor.

Sancionar favorablemente las relaciones de contribuyentes por varios arbitrios municipales y liquidación de los derechos correspondientes, relativos al mes de octubre pasado.

Disponer de las medidas oportunas para la mejor efectividad de la exacción municipal que grava la Propaganda mediante anuncios exteriores en vehículos.

Oponerse a la pretensión de aumento de expediciones en la línea de viajeros entre La Coruña y La Rocha, e interesar del señor Ingeniero municipal redacte con la mayor urgencia el proyecto de línea de transporte de la Plaza de la Palloza al Puente del Pasaje.

Prestar aprobación a gasto producido por el suministro de material de riego para los jardines municipales, así como por la instalación de reflectores eléctricos en el Castillo de San Antón.

Suspender la concesión de autorizaciones para el reparto de propaganda en la vía pública en cuanto no se

llegue a la instalación de papeleras y otros depósitos cual se tiene acordado. Aprobar diversos vales tramitados por el Servicio de Compras para la adquisición de materiales y efectos con destino a los distintos servicios municipales.

PUERTO

MOVIMIENTO ORDINARIO

Entraron: «Lucita», de Bilbao, con sulfato amónico; «Ana María Portillo», de Puerto de Santa María, con vinos; «Miguel Fleita», de Leixoes, con tubos; «Río Mandeo», de Bilbao, con cemento; «Juan María Artaza», de Zumaya, con cemento; Mercante alemán «Fritz Thyssen», de Amsterdam, en lastre; «Ciudad de Salamanca», de Santander, con carga general.

Son esperados: Petrolero «Camporrubio», con petróleo de Cartagena y el trasatlántico español «Monserrat», que procede de Gijón y en La Coruña embarcará setenta pasajeros con destino a Venezuela en su mayor parte.

Salieron: «Tona Paz», para Bilbao, con madera; «Monte Medela», para Vivero, en lastre; «Duque del Infantado», para Vigo, en lastre; «Picomar», para Leixoes, en lastre; «Miguel Fleita», para Gijón, en lastre; «American Leader», para Gijón, con carga general; «Juan María Artaza», para Marín, en lastre y «Ana María Portillo», para Ferrol, con vinos.

PUERTO PESQUERO

LONJA DE LA CORUÑA

En la jornada de ayer no hubo grandes variaciones en los precios pues la circunstancia que podía haberlos hecho cambiar, esto es la supresión del tren pescadero fué conocida cuando ya se habían efectuado las operaciones de subasta.

Entraron: Un boy y veintidós barcas del día y tres barcos del Gran Sol.

LA SUPRESION DEL TREN-PESCADERO

El tren pescadero, que debía de salir de La Coruña a mediodía de ayer, fué suprimido a consecuencia del accidente ferroviario ocurrido anteayer en las inmediaciones de Oural. El hecho de no conocerse esta supresión, hasta después de verificadas las operaciones de la lonja, ocasionó el consiguiente re-veol entre los habituales exportadores, pero afortunadamente esta deficiencia pudo ser paliada merced al transporte por carretera de la mercancía, con las ventajas que supone la apertura del túnel de Guadarrama pues de otro modo es muy difícil que se viesen detenidos antes de su llegada a Madrid.

Sin embargo el hecho de que tanto el pescado facturado anteayer como el de ayer será puesto a la venta el domingo en las plazas a las que era destinado, puede influir desfavorablemente en las cotizaciones de hoy.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de La Coruña, a las diecinueve horas, correspondientes al día de ayer:

Presión: 753,5. Temperatura máxima: 13,8, a las 14,40 horas. Temperatura mínima: 8,6, a las 6,00 horas. Temperatura media: 11,2. Humedad: 75. Dirección más frecuente del viento: Sureste.

Recorrido del viento en kilómetros-hora: 5. Recorrido total en veinticuatro horas: 72. Visibilidad media en kilómetros: 15. Lluvia recogida en 24 horas por metro cuadrado: Inapreciable. Estado del mar: Rizada.

DOS CICLISTAS HERIDOS DE CONSIDERACION EN ACCIDENTE DE TRAFICO

En la mañana de ayer, cuando se dirigían hacia Sada en una bicicleta, los jóvenes de 18 años de edad, vecinos de Sada, José Scouandino López Suárez y José García Castedo, al llegar al kilómetro 14, en una curva de escasa visibilidad chocaron con el taxi matrícula C-27.642, que conducido por su propietario José Roel Venturina se dirigía en dirección contraria.

En la colisión resultaron lesionados de importancia los dos ocupantes de la bicicleta, que fueron conducidos a la Residencia Sanatorial del S. O. E. donde quedaron internados.

La Guardia Civil de Sada instruye las oportunas diligencias.

Divulgación médica

(Viene de última página)

Reconocimientos periódicos con ritmo mensual (obligatorios hoy en la mayoría de los países) deben ser el complemento de la observación diaria, por el capataz o encargado, de las manos de los obreros, con objeto de advertir las erosiones en sus estados iniciales. La vigilancia de un lavado frecuente de manos, el proporcionar vestidos lavables, calzado sólido o impermeable, son medidas indispensables para estos obreros. Los guantes o manoplas de cuero y caucho no se recomiendan por la facilidad con que pueden impregnarse de sustancias crómicas, y actuar muy irritativamente. La protección directa de la piel se ha buscado mediante el empleo de pomadas, que deben de ser de deferente constitución.

En general no existe una diferenciación muy marcada entre las pomadas protectoras empleadas en la industria y las cremas cosméticas para la piel. Las pomadas protectoras industriales es conveniente tengan elevado contenido en ceras sólidas, que prestan a la pomada gran consistencia. En cuanto a la mezcla con agua, como se sabe, es posible mezclar las dos fases, agua y grasa, ya en el estado de una emulsión de agua en grasa o en el de una emulsión de grasa en agua. La absorción de agua depende de las llamadas sustancias emulsionantes, utilizándose en la mayoría de las recetas antiguas el jabón. A estas normas generales, sobre pomadas protectoras, se han añadido ensayos de adición de sustancias químicas que pudieran tener una acción específica neutralizante de la toxicidad del cromo o de sus compuestos. Scott ha empleado sistemáticamente una pomada que no tiene acción curativa ninguna sobre la úlcera ya constituida, pero que empleado preventivamente sobre el número de úlceras que habitualmente se presentaban en el conjunto de los 40 obreros de una fábrica.

Realiza la aplicación a los obreros tres veces al día: a la llegada a la fábrica, al mediodía y al final de la jornada, aumentando durante el verano el número de aplicaciones. Dentro de la notable disminución del número de úlceras observadas que los rubios y pelirrojos son los que peor responden a esta protección. Es posible prevenir la formación de la úlcera cutánea experimental de los cromoderoides si se protege la superficie cutánea con una crema compuesta de excipiente polvos, líquido adicionado con B.A.L. El principal inconveniente para su empleo en el campo industrial reside en el olor muy desagradable de la crema, así como en lograr determinar la cuantía eficaz del medicamento.

Tradicionalmente se ha empleado en estos casos la medicación sintomática a base de compresas húmedas, lociones calmantes y pomadas anodinas, pero recientemente se ha probado la aplicación local de un medicamento (BAL), en forma de pomada al 3 por ciento. La mejora ha sido patente en los pacientes hospitalizados afectados de esta dermatitis tóxic.

DR. OCTAVIO APARICIO

Anúnciese en LA NOCHE



Folledo, a su regreso de París, con el brazo en cabestrillo.

por algo tiene en sus puños el título continental. Es un gran boxeador, de enorme clase, de gran pegada, de magnífica esgrima y de fulminea rapidez en soltar sus terribles puños. Al final de este asalto, Folledo le coloca a Papp un derechazo y dos izquierdazos. Da la impresión de que se va encontrando a sí mismo.

Tercero. — Folledo está mejor desde el principio. Un derechazo de Folledo alcanza a Papp en la cara. El español baila alrededor del húngaro y empieza a tomar confianza poco a poco. Tiene una gran movilidad y se ve que está perfectamente preparado para el combate. Folledo toma la iniciativa, se le han pasado ya los nervios, empieza a lanzar su peligrosa izquierda, con la cual coloca dos magníficos golpes en la cara de Papp. Este, sin embargo, no parece notarlos. Folledo, sin embargo, ha conseguido algo muy importante: frenarle, al menos de momento, y mantenerle a la distancia larga.

Cuarto. — Folledo sigue teniendo una gran movilidad. Recibe un derechazo de Papp y contesta con cuatro izquierdazos casi seguidos, a la mandíbula. Está puntuando, pero Papp encala los golpes como si no le dieran a él. Hay un intercambio de golpes, muy buenos, por ambas partes. Papp es rapidísimo y Folledo procura cubrirse del peligro, por lo que no larga su brazo demasiado a menudo, para mantener su guardia cerrada. Papp



LA SEÑORA

D.ª María Vázquez Martínez

VIUDA DE RODRIGUEZ TOUBES

QUE FALLECIO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1963.

D. E. P.

SUS HIJOS, ANTONIO, MARIA TERESA, MARIA DOLORES Y MARIA DE LA ASUNCION; HIJOS POLITICOS, ILUSTRISIMA SEÑORA DOÑA MARIA DOLORES NUNEZ SAAVEDRA, EXCMO. SEÑOR DON EDUARDO VISCASILLAS Y NAVARRO DE ITUREN Y DON JULIO MURUA QUIROGA.

RUEGAN una oración por su alma. Las misas que se celebren en El Ferrol del Caudillo, en la iglesia del Socorro, del 7 al 15 del actual mes, a las nueve de la mañana, en la iglesia de los PP. Mercedarios, del 8 al 11 de Enero, a las siete de la mañana, así como las que se dirán en la iglesia parroquial de Villagarcía de Arosa, del 9 al 18 de este mes, a las once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

VILLAGARCIA DE AROSA, 7 de Diciembre de 1963.

EL SEÑOR
D. Antonio Prieto Casal
Falleció después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.
Su esposa, doña Carmen Méndez Casabella; hijos, Antonio, Carmen, Rosa y Mercedes; hermanos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver al Cementerio, acto que tendrá lugar hoy, día 7, a las doce de la mañana, favor por el que anticipan gracias.
Con moratorio: C. Dosa, número 42-1.
El Ferrol del Caudillo, 7 de Diciembre de 1963.
Funeraria San Vicente.

SOCIEDAD

Barreiros - Spínola, en Madrid

La feliz pareja, a quien le de- buffes, seamos toda clase de felicidades...



Carballo Abundarán las aves en la feria del domingo

CARBALLO. (De nuestra Delegación).

Días pasados dos amigos de esta villa se hicieron una curiosa apuesta: una cena contra la memoria de uno de ellos...

La novia, encantadora, vestía elegantísimo modelo de Flora Villarreal en raso con el borde de la cola bordado en perlas y cristal...

El acto matrimonial fué suscrita por parte de la novia por don José Spínola Carrascal, don Antonio Spínola González-Cocho...

ACCIDENTE MORTAL. Causó, hondo pesar en toda la comarca el terrible accidente que costó la vida a un viajante...

Curcubión De arribada

CORCUBION. (De nuestro corresponsal, Caamaño Pentin).

Debido al temporal de esos días pasados, se encuentran de arribada en este importante puerto de refugio varias embarcaciones...

En la entrada de la bahía de Corcubión sigue el buque griego "Krossos", escorado, el cual en el día de ayer hizo frente al fuerte vendaval que arreció al mediodía.

Pasaron a tierra su capitán y el primer maquinista con su joven esposa, que recorrieron la Avenida de la Villa...

La foto que publicamos en primera página da fe de la importancia y movimiento en este puerto donde hace rescata buques de todas las etnias...

Arboles Frutales, Forestales y de adorno. Teléfono 8. OLEIROS (La Coruña) Se remiten catálogos gratis.

Table with multiple columns containing lottery numbers and prize amounts for the National Lottery (Sorteo V-XII-1963).

En la iglesia de San Jerónimo el padre de la novia, don José María González-Cocho...

La novia, encantadora, vestía elegantísimo modelo de Flora Villarreal en raso con el borde de la cola bordado en perlas y cristal...

El acto matrimonial fué suscrita por parte de la novia por don José Spínola Carrascal, don Antonio Spínola González-Cocho...

ACCIDENTE MORTAL. Causó, hondo pesar en toda la comarca el terrible accidente que costó la vida a un viajante...

Doña Carmen Casal Carballal

LA SEÑORA Doña Carmen Casal Carballal falleció en el día de ayer, a los 37 años de edad, conforada con los Santos Sacramentos...

Doña Carmen Lamas Rey

VIUDA DE RAPOSO Doña Carmen Lamas Rey falleció en el día de ayer, conforada con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad...

Arboles Frutales, Forestales y de adorno. Teléfono 8. OLEIROS (La Coruña) Se remiten catálogos gratis.

ARZUA, 7 de Diciembre de 1963.

¡Una sucesión ininterrumpida de escenas impresionantes! HOY, EN EL CAPITOL

Donde sólo impera la ley del más fuerte, las vidas no cuentan

ROCK HUDSON MARCIA HENDERSON STEVE COCHRAN



VUELTA A LA VIDA

(BACK TO GODS COUNTRY) SEGUN LA NOVELA DE JAMES OLIVER CURWOOD DIRECTOR JOSEPH PEVNER

Volieron a la vida desde un auténtico infierno

Funciones: 5,30 - 8 - 10,03 Complemento: NO - DO

MANANA, FUNCION ESPECIAL DE 4 TARDE

Agenda del día

Registro civil

NACIMIENTOS: Teresa Pérez y Díaz; María-Flor Gayo y Cal; Carlos González y Rivera; Manuel José Vázquez y Santalla.

Las mareas

PLEAMARES 8,35 de la mañana y 8,58 de la tarde.

BAJAMARES

2,23 de la mañana y 2,46 de la tarde.

Puerto

Entrados: Bacaladero "Santa Inés", de La Coruña, con su equipo; vapor "Vicente Suárez", de Marín, con su equipo. Despachados: vapores "Vicente Suárez", para Gijón, con su equipo; "Cruz de Aizgorri", para Avilés, con hierro.

Farmacias de guardia

Turno semanal de farmacias de guardia:

Don César Guerreiro Prieto, Galiano, 1 y doña María del Carmen Grandal Pita, General Franco, 203.

DIARIO OFICIAL DE MARINA

Se dispone pase a situación especial la fragata «Relámpago»

Se dispone pase a situación especial la fragata rápida "Relámpago".

—Se confirma en su destino al jefe del mismo empleo don Gastón Sánchez Reus.

—Idem se considere en destino de superior categoría, al capitán de corbeta con destino en el Estado Mayor de la Armada, don Francisco Suárez-Llanos y Ortiz de Zárate.

—Se nombra comandante de la

VIDA RELIGIOSA

SANTO JUBILEO CIRCULAR DE LAS CUARENTA HORAS

Hoy corresponde la Exposición del Santísimo, en la iglesia catedral de San Julián.

DÍA 8 DE DICIEMBRE

DÍA DE LA INMACULADA

La Señora te espera en la parroquia de San Francisco a las siete de la tarde, para que le hagas tu ofrenda.

A las siete: Misa participada.

A las siete y media: Ofrenda Mariana, dirigida por el Reverendo señor don Lázaro Domínguez Gallego.

No dejes pasar el Día de la Madre sin hacerle tu ofrenda a María.

fragata "Legazpi", al capitán de corbeta don Carlos Corral Olivar.

—Se nombra comandante del dragaminas "Ebro", al teniente de navío don José T. Sánchez-Ocaña y Erice.

—Se nombra jefe de Máquinas del "Almirante Lobo", al capitán don Amador Tenorio Gestido.

—Idem del "Juan de la Cosa", al ídem don Carlos García López.

—Idem de la flotilla de lanchas torpederas, al ídem don José M. Bernal Gómez.

—Idem del "Almirante Antequera", al ídem don Rogelio Pérez Comesaña.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

—Se destina al Arsenal de la Base Naval de Canarias, al capitán médico don José María Cabrerá Clavijo.

—Se destina a la fragata "Alava", al teniente médico D. Serafín Fernández Román.

—Se concede licencia al capitán de corbeta de Servicios Marítimos, don José de Benito Domínguez.

—Causa baja como práctico del puerto de Cartagena, a petición propia, don Miguel Herrera Muriello.

—Idem del dragaminas "Genil", al teniente don José A. Martín Rodríguez.

Notas necrológicas

Ante consultas formuladas sobre si procede o no admitir inscripción de matrícula en la convocatoria extraordinaria de enero próximo a los alumnos de Preuniversitario que obtengan dispensa de escolaridad o convalidación de estudios con posterioridad a la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1963 (B. O. 6-XI-63); la Dirección General de Enseñanza Media ha resuelto que se dé la máxima amplitud a las oportunidades que concede la citada Orden y, en consecuencia, que se admita inscripción de matrícula a cuantos alumnos acrediten haber obtenido dispensa por edad o la convalidación a que se refiere la orden mencionada, aunque estas concesiones hayan sido hechas con posterioridad a la publicación de la misma.

Una vez realizadas las pruebas de madurez en la convocatoria especial del próximo mes de enero, el valor de las dispensas por edad quedará rigurosamente sujeto a la disposición transitoria segunda del Decreto núm. 1862/1963, de 11 de julio (B. O. de 8 de agosto).

Campaña pro-Navidad del Necesitado

Donativos recibidos

Suma anterior: 14.910,00

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1.500; Partido de Fútbol Juvenil (Trofeo Caja de Ahorros), 638; Don Eugenio Coltra García, 250; Anónimo, 200; Hotel Suizo, 200; Juan Hernández Jiménez, 150; Don Gabriel Elorriaga, 100; Manuel Cristóbal Valle Alonso, 100; don José Fernández y Fernández, 100; don Ramón Marriño Barbazán, 100; don Manuel Gál Senra, 100; Frutería Los valencianos, 100; Ba Cantón, 50; doña Pastora Rodríguez, 50; señora Vda. de Fernández, 25; C. P. 25; don Jesús Alba Rico, 25; don Andrés Martínez González, 25.

Suma y sigue, 18.748

ATENAS

UN ESTRENO CHISPEANTE Y DIVERTIDO

Funciones 6, 8 y 10'30

¡Los ladrones y los amantes tienen una cosa en común! alguna vez cometen un descuido que les traiciona!



MI ESPOSA CONSTANCA

Lilli Palmer - Peter Van Eyck - Carlos Thompson - Dorian Gray

Director: TOM PEVNER

DIA PRODUCCION: PETER GOLDBAUM

DISTRIBUIDA POR: HISPANO FOXFILM, S.A.E.

¡UNA BUENA ESPOSA LO HA DE VER TODO... PERO NO ES NECESARIO QUE LO QUIERA VER TODO! UNA PELICULA QUE TODOS LOS MARIDOS DEBEN VER Y TAMBIEN SUS ESPOSAS.

NO - DO (MAYORES DE 18 AÑOS)

Localidades en REAL, 120

HOY - EN - RENA EN FUNCIONES 5'45 - 8 - 10'30



UNA REINA PARA EL CESAR (CLEOPATRA)

Lilli Palmer - Peter Van Eyck - Carlos Thompson

Director: ARNOLD LAVEN

Director: ARNOLD LAVEN

Director: ARNOLD LAVEN

Director: ARNOLD LAVEN

Diálogo Navideño. A series of humorous dialogues about Christmas, poverty, and social issues. Includes characters like 'Primer hombre', 'Segundo hombre', and 'Tercero hombre'.

Cartelera. A grid of movie listings for various theaters including JOFRE, CAPITOL, AVENIDA, RENA, CALLAO, MADRID-PARIS, and ATENAS. Lists movies, showtimes, and directors.

FERROL HACE 40 AÑOS

7 DE DICIEMBRE DE 1923

Se concede la separación del servicio, a petición propia, al teniente médico de la Armada, don José Bravo y Díaz-Lañeda. Se nombra segundo comandante del cañonero "Cánovas del Castillo", al capitán de corbeta, don José Morgado Antón. Se conceden cuatro meses de licencia, al Intendente de Cádiz, don Francisco de Paula Jiménez. Se destina al crucero "Extre-

madura", al teniente de navío don Eduardo Merino.

—Se destina a la Escuela, al teniente de navío don José Fernández de Bobadilla.

—Se destina a la Ayudantía de Marina de Gran Canaria, al comandante de Infantería de Marina don Fernando de Ory.

—Se nombra capitán de corbeta don Antonio Carlier, secretario de Armamentos del arsenal de la Caca.

—Se concede la Cruz del Mérito Naval, balboa, de segunda, al capitán de fragata don Francisco Marquez.

Se ha dispuesto que los músicos de tercera clase, y cabos de cornetas y tambores de Infantería de Marina, que, por llevar 12 años de servicios efectivos, tienen el sueldo máximo de sargento, queden equiparados a los sargentos de dicho Cuerpo, disfrutando de los mismos beneficios que estos, en lo que a vestuarios se refiere.

Se dispone se traslade a Madrid, en comisión de servicio, el capitán de corbeta don Salvador Moreno Fernández.

—Se trasladan a Madrid, para examen de fin de carrera, los oficiales alumnos de Administración, don Raimundo Fídel Martínez, don Joaquín de Castro Martín y don José Luis Arman Maciá.

Se presentó de Barcelona, el primer maquinista, don Eduardo Fernández, que pasó a incorporarse a la Academia de Ingenieros y Maquinistas.

—Se nombra el siguiente tribunal para los exámenes de maquinistas. Presidente, capitán de Fragata don Jacobo Rodríguez Sanmartín; maquinistas oficiales de primera don Juan Mayobre y don Manuel Oorio Echevarría, vocales.

A estos exámenes se presentan cinco aspirantes.

Por vender pan frito de peso, fué multada con una peseta, una vecina de Neda. También, por falta de peso, en la carne, fué multado con dos pesetas un vendedor de carne.

Gacetillas locales

CAMPEONATOS LOCALES ESCOLARES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

PARTIDOS PARA MAÑANA

Baloncesto Infantil "B"—A las 11, en el Tirso, Instituto-Dafoite.

Balonmano Infantil "B"—A las 12, en el Tirso, Instituto - Dafoite.

DIA DE LA MADRE

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a la Organización Juvenil Española, que el próximo domingo, día 8 de los corrientes, a las diez y media de la mañana en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, se celebrará una Misa, a la que se invita a todos así como a las madres de los afiliados.

SOCIEDAD

NATALICIO

Dió a luz una niña, cuarto hijo del matrimonio, la esposa del comandante de Máquinas don Remigio Varela Rodríguez, ella Josefina Rodríguez Mor.

Les felicitamos, lo mismo que a los respectivos abuelos.

¡SENSACIONAL! MAÑANA DOMINGO EN EL CALLAO UNA NUEVA MODALIDAD EN BENEFICIO DEL PUBLICO UN PROGRAMA DOBLE EN 2 FUNCIONES GIGANTES A las 4 — A las 8 (LOCALIDADES NUMERADAS)

HOY CINEMA MENORES 4-6-8-10'30 ¡IMPRESIONANTE ESTRENO! Cine en la cumbre «Metro Goldwyn Mayer» CON LA MAS FAMOSA ESTRELLA DEL CINE MUNDIAL

PAUL NEWMAN TRAIADOR A SU PATRIA DIRECTOR: ARNOLD LAVEN

Sevilla, sin inundaciones



El peligro constante que suponían para Sevilla los temporales de lluvia ha desaparecido gracias a la red de colectores urbanos recientemente construída. Ya no hay inundaciones y en los paseos permanecen las hojas secas.

Escucha las «conversaciones de las rocas»

El Geophone permite detectar anticipadamente los desprendimientos interiores en las minas

La ciencia trabaja activamente para hacer menos peligroso el duro oficio de minero

Hugh de COUREY escribe este reportaje Europa Press, para EL CORREO GALLEGO.

El mayor peligro natural cuando ocurre una explosión en el interior de una mina viene sin duda del gas metano, que aparte de ser altamente inflamable es muy difícil su detección por no tener olor, ni sabor ni color. No existe ninguna mina en el mundo que se libere de su siniestra presencia. Los picadores mineros, en su producción diaria, liberan vastas cantidades de este gas.

Más ligero que el aire, rodea a los obreros y se acumula en las partes altas de la mina. Grandes cantidades de gas salen a la superficie cuando los mineros abren boquetes que conducen al exterior de la mina, pero con frecuencia la producción de gas aumenta cuando el minero extrae grandes bloques de carbón.

Algunas veces las bolsas de gas quedan flotando sobre los obreros, como consecuencia de la mayor extracción de carbón. El incremento de la producción hace que los obreros agudicen la alerta sobre este temible enemigo. Los mineros viejos, los experimentados en las

minas, parecen tener un sexto sentido que les hace detectar el exceso de grisú sin ningún aparato mecánico.

DETECTORES ELECTRONICOS

La detección del gas se hace generalmente con lámparas de llama. Si existe gas en el ambiente la mecha de la lámpara emite una tonalidad violeta azul. Una tonalidad francamente violeta indica una concentración de gas muy peligrosa y es necesario entonces que los mineros se pongan a salvo.

Las maniobras eléctricas en el interior de la mina, así como las máquinas de corte, taladradores y barrenos tienen que dejar de funcionar. Las herramientas han de dejarse en completo reposo. Picar o taladrar, etc., puede ocasionar una formidable explosión, sembrando la muerte en la explotación minera.

Muchas minas alemanas y americanas poseen detectores electrónicos, que emiten una especie de zumbido cuando la concentración es peligrosa.

Haciendo pruebas diariamente, y si es necesario varias veces al día, se asegura a los mineros el estar libres de las concentraciones peligrosas de gas. Es necesario establecer en las minas corrientes de aire que pongan en circulación este gas, para darle así salida al exterior.

Las causas principales de muerte en las minas es debido a los desprendimientos. Las minas de oro de Africa del Sur y en la India son particularmente propensas a estos desprendimientos. Estos accidentes son debidos a diferencias de presión atmosférica cuando se perforan las galerías, particularmente a profundidades superiores a los 3.000 metros o más.

Los científicos han descubierto aparatos capaces de detectar estos desprendimientos. Los geophones permiten a los ingenieros detectar muchas veces las caídas inminentes de rocas, evitando muchas desgracias.

LAS ROCAS «HABLAN»

No es necesario que el experto esté en el lugar de la escena. El director de una mina alemana no disponía en la misma de ningún experto de esta materia. Puso el geophone, al que adaptó una cinta magnetofónica que captó las «conversaciones de las rocas». Por medio del teléfono se las hizo oír al experto, quien determinó que el desprendimiento estaba cercano, por lo que el director de la mina puso a sus obreros a salvo. El desprendimiento era ocasionado por las filtraciones de un río cercano.



Las minas exigen un constante tributo de vidas humanas. La ciencia trabaja sin descanso para encontrar los medios necesarios para la mayor seguridad en el interior de las minas, cuyos hombres pagan un doloroso tributo, como el que registra la fotografía, obtenida en el entierro de los mineros muertos en la mina alemana de Volkingen, donde perdieron la vida trescientos hombres (Foto EUROPA PRESS)

El agua no había penetrado en la mina, pero iba resquebrajando las paredes, cuyas «conversaciones» captadas por el geophone hizo que el peligro fuera advertido.

Con bastante frecuencia el geophone salva muchas vidas en minas de Suecia, Alemania y Estados Unidos, así como en Africa del Sur y la India. Las investigaciones sobre el comportamiento de las rocas se llevan a cabo activamente en Africa del Sur por el Consejo Sudafricano de Investigaciones Científicas e Industriales y por el Instituto «Bernard Price» de Investigaciones Geofísicas de la Universidad de Witwatersrand.

Las filtraciones de agua de lagos y ríos presentan serios peligros a los mineros.

MUERTE POR AGUA HIRVIENDO

Los ingenieros hacen numerosos estudios sobre estas zonas de filtraciones de agua, ya que aparte de las inundaciones y los desprendimientos hay que tener presente que los mineros tienen que trabajar a temperaturas muy elevadas. Con estas filtraciones de agua y temperaturas, por ejemplo, de 51 grados los mineros están próximos a la muerte por escaldamiento.

Los mismos cables que suben a los hombres y al mineral a la superficie son comprobados cuidadosamente antes de su instalación. Pero a ello, en ocasiones se rompen produciendo también víctimas. En este camino se hacen también serios estudios para llegar a la producción de cables de acero espe-

ciales, irrompibles que eviten este peligro.

La automatización de las minas está en marcha. No obstante los hombres siempre tendrán necesidad de instalar máquinas. Pero la ciencia está intentando hacer tanto como sea posible, menos peligroso este duro trabajo minero.

ANITA EKBERG, EN EL TRIBUNAL



La actriz cinematográfica sueca Anita Ekberg, que espera un hijo para fecha próxima, ha acudido al Palacio de Justicia de Roma para estar presente en la vista del proceso incoado a petición suya contra el actor italiano Franco Silva, al que acusa de intento de estafa. En la fotografía, Anita Ekberg con su marido el actor Rick Van Nutter, en la sala del tribunal. — (FOTOFIEL)

La literatura bíblica ha creado una auténtica espiritualidad del desierto. Mas no se crea que la capacidad ascética del desierto es pura creación literaria. Hay personajes de uno y otro Testamento que se prepararon en el desierto para el desempeño de su singular misión. Y el mismo pueblo de Israel hubo de permanecer largo tiempo en el desierto hasta purificarse de las escorias que la convivencia con los egipcios había arrojado sobre su pureza primitiva. Consciente, como buen judío, de esta virtud purificadora de la soledad, también San Pablo, después de su conversión a las puertas de Damasco, buscó el modo de una permanencia dilatada —calculábase tres años, aunque no completó el primero y el tercero— en el desierto.

Nada nos dice el historiador San Lucas de este retiro, aunque algo parece indicar con las expresiones de Acto 9, 19: «estuvo con los discípulos algunos días» y Acto 9, 23: «pasados bastantes días». Pero, ¿a qué viene esta alusión diferente para señalar la permanencia en Damasco, si se trata de una estancia única y no de dos, interrumpidas por una ausencia indeterminada? Pero es el caso que esa ausencia ni siquiera se menciona ligeramente. La conocemos por la epístola de San Pablo a los Galatas, en donde dice que se retiró a Arabia, y por otros lugares de sus cartas, de los que es fácil recabar un argumento favorable a la sentencia de que tal retiro tuvo lugar en el desierto. San Lucas lo silencia por el mismo motivo que silencia otros detalles igualmente importantes, pero que no tienen relación directa con el fin que el autor de los «Hechos» se propone, que es el de mostrar cómo los creyentes en Cristo aumentan en número por la predicación del Apóstol de las Gentes. Y en Arabia San Pablo no se dedicó a exponer el Evangelio. Le interesa, en cambio, al Apóstol, mencionar este episodio a los fieles de Galacia, porque será éste un magnífico argumento para derribar la teoría de sus adversarios, los judaizantes, que por todas partes, y también por Galacia, iban asegurando que el antiguo fariseo era un apóstol de segunda categoría por haber aprendido de labios de los miembros del Colegio Apostólico la doctrina que predicaba. Según los judaizantes, Pablo no tendría una importancia mayor que Esteban, Felipe o el posterior discípulo de San Juan, Papias de Hierápolis. Contra tal teoría asevera el Apóstol que mal pudo aprender de ellos si tardó tres años en verlos y no les visitó sino después de haber dado testimonio de Cristo en las sinagogas damascenas.

Pero, ¿a cuál de las Arabias se retiró San

TEMAS DE LOS HECHOS

La escuela del desierto

Por Jesús Precedo Lafuente

Pablo? De sur a norte, la Arabia recibía tres nombres distintos: Arabia Feliz era la península arábiga propiamente dicha, la Arabia Pétrica comprendía la península del Sinaí y los territorios circundantes al Mar Muerto. Desde allí hasta Siria, incluida ésta, y hasta el Eufrates, por el este, todo el territorio recibía la denominación de Arabia desierta. De las tres, es ésta la que goza de más probabilidad a la hora de fijar el escenario de la meditación de San Pablo. Casi hasta las puertas de Damasco extendiase entonces el dominio de Aretas IV, jefe de la Arabia Pétrica. Para un desierto del Judaísmo, cual Pablo, no había entonces lugar, más tranquilo que el territorio gobernado por este príncipe nabateo. Herodes Antipas había estado casado con una hija de Aretas, a la que luego repudió para unirse con su cuñada Herodías, conquistada durante un viaje de Herodes a la capital del Imperio. Como consecuencia, nunca anduvieron bien las relaciones de Aretas con Antipas e incluso llegaron a sostener una guerra, que debía de estar en su punto álgido en los días de la conversión del tarseense Pablo. Bastaba ser mal visto de los judíos para contar con la protección nabatea.

La soledad sirvió para sedimentar el cambio repentino de la millerosa vocación del rabino Pablo. Todo había sucedido en unos segundos. Hacía falta luego reflexionar, meditar para identificarse con la nueva doctrina abrazada. Temperamentalmente el Apóstol no cambió. Pero su visión de las cosas costó en el desierto un sesgo totalmente nuevo. Quizá sea un pasaje de la carta a los Filipenses el texto paulino más breve y más claro acerca de esta mutación. Hace primero en el San Pablo una descripción de los títulos que acreditan su agendado judaísmo, en el que pocos israelitas podrían parangonarsele;

«Si algún otro —escribe— se cree poder confiar en la carne (es decir, en su entronque de raza y de religión con Abraham, padre de los creyentes), yo más, circunciso del octavo día (judío de cuna, no prosélito), del linaje de Israel (no descendiente de Esaú), de la tribu de Benjamín (modelo de fidelidad a la dinastía davídica) y con la Ciudad Santa emarcada en su territorio), hebreo de hebreos (con sangre, cultura y tradición judías); por lo que mira a la Ley, y fariseo (fiel observante); en cuanto a celo, perseguidor de la Iglesia; en cuanto a justicia que pueda darse en la Ley, irrepachable».

Poder presumir de todos estos títulos era colidada situación de todos los hebreos. Dotado de ellos sin lugar alguno a discusión, Saulo galileo de la escuela de Gamaliel en condiciones inmejorables para escalar a corto plazo uno de los primeros puestos en la sabiduría oficial de Israel. Sin embargo, cuando conoció el error del camino hasta entonces seguido, verificóse en él el cambio que representan estas palabras: «A pesar de todo, cuantas cosas eran para mí ganancias, éstas por Cristo las he reputado pérdidas. Que si, que aun todas las cosas estimo ser una pérdida, comparadas con la eminencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por quien di al traste con todas, y las tengo por basuras, a fin de ganarme a Cristo y ser hallado en El, no poseyendo una justicia propia, aquella que viene de la ley, sino la que viene por la fe de Cristo, la justicia que Proviene de Dios, basada sobre la fe, a fin de conocerle a El y sentir en mí el poder de su resurrección y la comunicación de sus padecimientos, configurándome conforme a su muerte, con la esperanza de llegar a la resurrección de entre los muertos». Así calificaba Pablo el cambio del Judaísmo por la fe cristiana. Mas esta comprensión del valor de

su nueva religión la alcanzó en la prolongada meditación del retiro de Arabia.

Y le llamo «prolongada», porque el mismo Apóstol nos informa de que duró tres años. Claro está que los tres años no han de considerarse necesariamente años enteros. Es de todos conocida la tendencia de los judíos de contar por un año la fracción de año que corría desde el comienzo de una cosa, un reinado, por ejemplo, hasta la conclusión civil de ese año. Lo mismo pasaba con los días. Los tres días de permanencia de Cristo en el sepulcro no son más que unas horas del viernes, todo el sábado y unas horas del domingo. Hay un hecho que nos da la clave para establecer una cronología aproximada de la conversión de San Pablo y de su visita a Jerusalén, «a los tres años» de aquella, según se deduce del relato de ésta en la epístola a los Galatas. Cuando San Pablo fue llamado al Cristianismo parece que Damasco todavía no era posesión de Aretas IV. El jefe nabateo debió de recibir esta ciudad en donación de parte del emperador Calígula, quien no tomó lasriendas del Imperio hasta el año 37, en que murió Tiberio. Calígula desterró a Herodes Antipas a los Pirineos, entregó a Agripa I la tetraarquía de Filipos, que había pertenecido a Antipas, y regaló a Aretas la ciudad de Damasco. Esta coincidencia de ser ambos favorecidos por el Emperador hizo que corriesen buenas relaciones entre Agripa y Aretas. Así se explica la aquiescencia del jefe a las peticiones judías para la detención de Pablo a su regreso de Arabia. Sólo que el Apóstol, ayudado de otros cristianos, consiguió huir después de ser descolgado en una estera por la ventana de un edificio cuya pared exterior era la misma muralla de la ciudad. Si la conversión puede fecharse en el 37, poco antes de que muriera Tiberio, la estancia en Arabia se extendería desde el 37 al 39 y en este mismo año habríamos de poner la evasión de la estrecha vigilancia de los soldados nabateos. Fue entonces cuando el Apóstol visitó la Ciudad Santa con el fin de reconocer, (históricamente) a Cefas. De intento recalca San Pablo la finalidad de este viaje para que nadie siga calificando su misión de «apostolado dependiente». Permaneció allí quince días, sin ver a otros apóstoles que no fueran Santiago el Menor y Simón Pedro. El Señor le favoreció con una visión para insistirle en que su papel estaba entre los gentiles. Al cabo de quince días hubo de abandonar precipitadamente Jerusalén con dirección a Tarso, vía Cesarea, porque los judíos atentaban contra su vida.

DIVULGACION MEDICA

INTOXICACION POR CROMO

Los derivados del cromo (ácido crómico, cromatos y bicromatos) son irritantes energicos de la piel porque atacan las proteínas, como ocurre al cortar los cueros. En concentraciones más diluidas causan dermatitis tóxicas o alérgicas.

Esta acción, irritante y tóxica, la mayoría de las veces, no es puramente química, sino que también se suma a ella una acción mecánica y, no pocas veces, se añade para el sostenimiento de las

lesiones otra acción infecciosa. Las zonas de piel afectadas son, principalmente, el dorso de las manos y los antebrazos. También, pero menos frecuentemente, dedos, brazos, cara, pies. Suele iniciarse en los pliegues articulares de la zona de predilección. Estas úlceras, únicas o múltiples, son redondeadas, a veces opacadas, con bordes engrosados y rojizos. La tendencia curativa, es prácticamente nula y, sometida a tratamiento, la duración del proceso es siempre prolongada.

Las formas más puras de úlcera cutánea y la mayor frecuencia porcentual de su aparición se da en los obreros de fábricas de cromatos. Los oficios que manipulan con los compuestos crómicos presentan, junto a casos de úlceras, otros con dermatitis, eczemas, etcétera. La acción química del cromo es, pues, la causa de la aparición de úlceras en la mucosa de la boca, en los individuos que, a están más expuestos a esa acción, o tienen la mucosa más sensible, o bien están menos protegidos por la irrigación de la saliva. Sin embargo, dichas úlceras regresan fuertemente sin el auxilio de terapéuticas especiales. La acción química del cromo origina un elevado porcentaje de fracturas de las coronas dentarias fracturadas que se pueden explicar fácilmente por la fragilidad especial adquirida por los dientes sometidos a la lenta, pero continua penetración del cromo y su consiguiente acción cáustica. Para evitar la cuidadosa del aparato dental; sobre todo al tratamiento de las caries.

La importancia de esta afección profesional ha inducido siempre a procurar su prevención. A las medidas de higiene industrial en fábricas y talleres, se han sumado las de higiene individual. Hay que dar a conocer a los obreros el riesgo a que se someten con obreros se impone su colaboración para conseguir su colaboración para la prevención. Según el doctor Sangro, en el reconocimiento inicial del obrero nuevo es obligatorio eliminar a los que presentan cualquier lesión de la piel. (Pasa a sexta página)